



Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

30^a sesión plenaria

Jueves 7 de octubre de 1999, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Gurirab (Namibia)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 37 del programa (continuación)

Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

Informe del Secretario General (A/54/220)

Informe del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores (A/54/45 y Corr.1 y Add.1)

Proyectos de decisión I, II y III (A/54/45 y Corr.1, párr. 71); y IV (A/54/45/Add.1, párr. 6)

Sr. Moura (Brasil) (*habla en inglés*): Hace menos de cinco años, los Jefes de Estado y de Gobierno y las autoridades de alto nivel de 186 países se reunieron en Copenhague y aprobaron una Declaración y Programa de Acción que se consideran un nuevo contrato social de alcance mundial.

Aunque todavía no tenemos una evaluación completa de la aplicación de las decisiones de Copenhague, es evidente que el entorno mundial ha sufrido cambios

significativos, aunque no siempre para mejor, especialmente en relación con los problemas críticos del desempleo y la pobreza.

En estos últimos años a la comunidad internacional se le han presentado las oportunidades y los riesgos asociados con un mundo cada vez más mundializado e interdependiente. La crisis financiera internacional ha provocado graves trastornos sociales en muchos países. Seguimos padeciendo las consecuencias de las prácticas comerciales proteccionistas, que tienen un efecto negativo en particular sobre las exportaciones de productos básicos de los países en desarrollo. Sentimos los efectos de la deuda externa, que agota los escasos recursos que se necesitan en forma urgente para el desarrollo, y vemos las consecuencias de los recortes en la cooperación internacional.

A medida que nos aproximamos al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General del año 2000 sobre Copenhague + 5, tengamos presentes estos hechos para centrar mejor nuestros debates sobre los problemas que nos aguardan. Con la competente coordinación de Chile, el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones se encuentra muy adelantado. La decisión de reafirmar los compromisos de Copenhague y el consenso que surgió del primer período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio son buenos augurios.

El desarrollo social exige un crecimiento económico sostenido. En el Brasil —como resultado de la estabilidad

macroeconómica de los últimos años— una proporción significativamente mucho mayor de nuestra población ha compartido los beneficios del desarrollo. Sin embargo, los complejos males sociales que durante mucho tiempo han asolado al Brasil se superarán únicamente garantizando la estabilidad a largo plazo.

Con el objeto de mejorar las condiciones de vida de todos los brasileños se están realizando reformas estructurales fundamentales. El mecanismo del Estado está sufriendo una transformación básica, la reforma fiscal está en curso, se están reorganizando los servicios sociales esenciales y se ha prestado especial atención a la educación. Recuerdo que durante la labor preparatoria para la Cumbre de Copenhague el Brasil bregó por la inclusión del acceso universal a la educación entre los 10 compromisos necesarios para lograr el desarrollo social. Mediante el programa “*Todos los niños en la escuela*”, el Brasil ha logrado una matriculación escolar del 96% de los niños de 7 a 14 años, y lo que es más importante, las tasas de deserción y repetición han disminuido significativamente.

En materia de salud, los diversos programas establecidos recientemente han contribuido a una reducción de un 45% en la mortalidad infantil en todo el país en el período 1994 a 1998.

La erradicación de la pobreza y la superación de la exclusión social son prioridades para el Gobierno. Como resultado de la aplicación de políticas bien definidas, la proporción de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza absoluta ha disminuido del 30,4% al 20,9%.

El Sr. Stanislaus (Granada), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En este contexto, hemos observado el éxito de iniciativas que fortalecen las medidas gubernamentales. Tal es el caso de la “*Comunidade Solidária*”, establecida para crear alianzas con las organizaciones de la sociedad civil. Su premisa básica consiste en que únicamente mediante medidas conjuntas en las que intervengan los diferentes niveles del Gobierno y los distintos segmentos de la sociedad civil será posible erradicar la pobreza y poner fin a la exclusión social.

Estos son algunos ejemplos de las muchas iniciativas que se llevan a cabo en el Brasil a fin de mejorar la seguridad social, ofrecer oportunidades de empleo, generar nuevas fuentes de ingreso y promover la reforma agraria. Un informe detallado sobre estos programas se presentará a la Comisión de Desarrollo Social, a la que se le

encomendó que evaluara los adelantos realizados y los obstáculos con los que se ha tropezado en la aplicación de los resultados de la Cumbre de Copenhague.

Aunque se ha avanzado mucho, aún queda un largo y difícil camino por delante. Entre los obstáculos que persisten, muchos son indudablemente de naturaleza interna. A pesar de su complejidad y de las dificultades económicas que limitan las políticas públicas, el Gobierno del Brasil está comprometido con los objetivos establecidos en este campo. Tal es el caso de las reformas administrativas, fiscales y en materia de seguridad social que se están llevando a cabo. Sin embargo, subsisten otros obstáculos que derivan del actual entorno internacional adverso y, por lo tanto, es preciso que todos los países asuman el compromiso de adoptar medidas conjuntas.

Si hemos de lograr los objetivos establecidos en Copenhague debemos trabajar mancomunadamente. En Ginebra, en el año 2000, tendremos otra oportunidad de reafirmar nuestro compromiso en pro del desarrollo social a fin de traducirlo en medidas concretas en beneficio de toda la sociedad.

Sr. Sergiva (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Para comenzar, mi delegación desea reafirmar su apoyo a la declaración formulada por el representante de Ghana en nombre del Grupo de los 77 y China.

La Declaración y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social han hecho que el mundo tomara conciencia de las cuestiones del desarrollo social y han contribuido a que éstas se conviertan en parte integral de los planes y programas de desarrollo nacionales, regionales e internacionales. Allí también se reconoció que el ser humano debía ser el centro y el objeto de los esfuerzos de desarrollo y se invitó a todos los Estados del mundo a que reconocieran su responsabilidad en relación al desarrollo social de sus pueblos y a que realizaran mayores esfuerzos para mejorar su calidad de vida y garantizar su prosperidad mediante la erradicación de la pobreza. Estos esfuerzos son esenciales para la estabilidad de la comunidad internacional y para lograr el empleo pleno y productivo y alcanzar la integración social, a fin de que todos los sectores sociales puedan participar en el desarrollo y en el proceso de adopción de decisiones.

Los países en desarrollo han reconocido su responsabilidad fundamental en el desarrollo social a escala nacional. Han desplegado grandes esfuerzos para cumplir sus compromisos en virtud del Programa de Acción de Copenhague. A pesar de todo ello, los progresos realizados

siguen siendo mínimos, y los ricos son cada vez más ricos y los pobres son cada vez más pobres. Más de 1.000 millones de personas viven en la pobreza absoluta; el número de personas desempleadas aumenta constantemente, así como las desigualdades sociales que se agravan y amenazan la estabilidad y la integridad territorial de muchos países.

Debido el estrecho vínculo que existe entre desarrollo económico y social, el deterioro de la situación económica de un gran número de países en desarrollo ha producido una insuficiencia de los recursos necesarios para el desarrollo social, la cual puede tener efectos negativos sobre este. Conscientes de las dificultades que enfrentan los países en desarrollo en el cumplimiento de los objetivos del Programa de Acción de Copenhague, esperamos que los países desarrollados, las instituciones internacionales de financiación, los organismos de las Naciones Unidas para el desarrollo y otras instituciones internacionales trabajen todos para crear un clima más equitativo y propicio para el desarrollo económico y social que pueda garantizar un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo a fin de poder cumplir con los objetivos de la Cumbre de Copenhague. También esperamos que se cancele o se alivie la carga de la deuda externa y sus servicios, se facilite el acceso de los productos de los países en desarrollo a los mercados mundiales y se ofrezcan precios equitativos para sus productos básicos, que han continuado bajando en comparación con los precios de los productos manufacturados.

También es necesario crear un entorno internacional que ofrezca préstamos concesionarios a largo plazo a los países en desarrollo, con garantías internacionales, para proyectos de producción, especialmente proyectos de alimentación, para que estos países puedan encarar sus prioridades en la esfera de la alimentación. Las instituciones de Bretton Woods deben volver a ser examinadas y renovadas para que los países en desarrollo puedan enfrentar sus crisis financieras y tengan un acceso más fácil a préstamos en condiciones concesionarias, a fin de poder financiar sus proyectos de desarrollo. No se debe condicionar la cooperación internacional a la imposición de sistemas políticos por consideraciones políticas, lo cual iría en contra de los deseos económicos y sociales de los Estados y constituiría una violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Debemos trabajar para integrar a los países en desarrollo en la economía internacional y facilitar su acceso a la tecnología y a la corriente de recursos financieros tanto a nivel bilateral como multilateral. Es necesario anular todas

las medidas económicas coercitivas adoptadas por algunos países desarrollados contra ciertos países en desarrollo. Además, es necesario eliminar todos los efectos negativos sociales y económicos de la mundialización, que limitan la capacidad de los países en desarrollo para controlar el mercado mundial y los sujetan a un papel marginal en la economía internacional.

La situación social en África sigue siendo precaria a pesar de los esfuerzos hechos por los Estados africanos para cumplir con los compromisos contraídos en la Cumbre de Copenhague. En efecto, la pobreza no deja de crecer en la mayor parte de los países africanos, donde el 44% de los africanos viven en la pobreza. A esto se agrega la pandemia del SIDA, que amenaza a todo el continente, al igual que otras enfermedades endémicas como el paludismo, el deterioro de los servicios de salud y de educación, y la carga de la deuda externa, que alcanzaba los 350 millones de dólares en 1998.

En ese sentido, mi delegación apoya la recomendación aprobada por el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en el año 2000 sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores. Me refiero a la recomendación de incluir el tema de la aceleración del desarrollo de África y los países menos adelantados en el marco de las iniciativas ulteriores que se deben incluir en los resultados del período extraordinario de sesiones.

Mi país apoya los resultados y las recomendaciones de la Cumbre de Copenhague. En el marco de garantías legislativas y jurídicas y teniendo en cuenta el equilibrio entre las necesidades de la persona y las de la sociedad, mi país ha adoptado una serie de medidas políticas, sociales y económicas destinadas a aprovechar al máximo los recursos humanos y a mejorar las condiciones de vida de nuestra sociedad. Hemos garantizado la educación gratuita durante el ciclo de la enseñanza básica, así como servicios gratuitos de salud y de seguridad social para las viudas, los discapacitados y las personas de edad. Promovemos el papel de la mujer en la sociedad la protección de la familia que es el núcleo de la sociedad y la protección de los derechos humanos basada en la supremacía del imperio del derecho y la participación universal en la toma de decisiones. Esto ha tenido efectos positivos sobre la calidad de vida en la sociedad libia, como también lo ha hecho la concesión de todos los servicios sociales básicos, pese a las sanciones económicas coercitivas que se han impuesto al pueblo libio durante el decenio de 1990, que han tenido repercusiones nefastas, han causado graves daños materiales y humanita-

rios y han comprometido los planes y programas destinados al desarrollo social.

Para terminar, mi delegación rinde homenaje a los esfuerzos realizados por el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en el año 2000 sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Apoyamos su recomendación de que se adopte un objetivo mundial de reducir a la mitad, para el año 2015, el número de personas que viven en extrema pobreza. Indudablemente, al entrar en el nuevo milenio, la preparación adecuada de este período extraordinario de sesiones que se celebrará en Suiza permitirá que la comunidad internacional reafirme su compromiso político con la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague sobre Desarrollo Social, examine los progresos realizados y los obstáculos que se han presentado y estudie las iniciativas destinadas a mejorar la situación social en el mundo.

Sr. Farar (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En el año 2000 se cumplirá el quinto aniversario de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En 1995, cuando se celebró la Cumbre Social en Copenhague, el Vicepresidente Al Gore subrayó la importancia del “desarrollo sostenible centrado en el ser humano”. Sus palabras fueron tan significativas en ese momento como lo son ahora: no podemos tener éxito si tratamos a los pobres únicamente como beneficiarios pasivos de la asistencia, sea de beneficencia, de alimentación o de atención médica. Hay que elaborar un enfoque que permita que las personas sean socios activos en la gestión de su propio destino. Hay que encontrar nuevos nexos con nuestra propia población, con un Gobierno que trabaje mejor, gaste menos y se concentre en obtener resultados.

Para promover el desarrollo sostenible y el progreso social de quienes se encuentran atrapados en la pobreza, es necesario encontrar nuevos mecanismos tales como asociaciones gubernamentales y privadas, asistencia técnica para el desarrollo institucional y las reformas de políticas, y el apoyo a las asociaciones Sur-Sur.

Las políticas económicas no pueden separarse del contexto social y político en que funcionan. Los Estados Unidos de América han apoyado la tendencia de la comunidad internacional y de los organismos multilaterales de financiación, a tener en cuenta la repercusión social en el momento de formular y aplicar programas de ajuste estructural. Acogemos con beneplácito el hecho de que el Fondo Monetario Internacional (FMI) haya reexaminado sus metas fiscales y haya hecho hincapié en la reducción de la pobreza

y el mantenimiento de niveles adecuados de gastos sociales. También nos parece positiva la iniciativa del marco de desarrollo integral del Banco Mundial. Es evidente que éste también reconoce que el desarrollo requiere de políticas sociales y económicas adecuadas, aplicadas en un marco institucional propicio.

Al mismo tiempo, sostenemos que para que exista un entorno propicio es indispensable una buena gestión pública. Las elecciones libres y periódicas, el imperio del derecho, la transparencia en los procesos políticos, gobiernos responsables y medios de comunicación independientes y libres son las piedras fundamentales de una sociedad estable. Consideramos que las libertades políticas y religiosas y el respeto de los derechos humanos son el centro del desarrollo social. Nuestra tarea está inspirada en los principios de la iniciativa individual, el desarrollo sostenible y la igualdad de género. El desarrollo de la capacidad humana, el crecimiento económico, la sociedad civil y un entorno seguro y saludable son las bases del desarrollo sostenible. En Copenhague se fortaleció la visión de que la única manera de aliviar verdaderamente la pobreza es mediante políticas que promuevan la creación de empleos, y de que son los trabajadores que gozan de la protección de normas laborales básicas los que pueden desarrollar más plenamente su potencial humano.

En la Cumbre Mundial se asumieron compromisos, se indicaron nuevos rumbos con una orientación concreta en favor de la igualdad de la mujer, y se allanó el camino para el Plan de Acción de Beijing, que tuvo un enfoque prospectivo en materia de derechos humanos. Debemos continuar prestando particular atención al tema de la mujer. Debemos reconocer que la mujer carga con un peso desproporcionado de la tarea no asalariada, como la crianza de los niños y el cultivo de la tierra de la familia. Debemos lograr que su labor sea reconocida y valorada, que tenga un acceso igualitario a los servicios básicos tales como la educación y la atención de la salud, y que participe plenamente en la vida económica, social y política de su comunidad. Con esa intención quisiéramos subrayar la importancia de ofrecer a las niñas iguales oportunidades de recibir educación, de participar en todos los aspectos de la sociedad y de destacarse en cualquier actividad que elijan realizar. No se debe cerrar ninguna puerta por razones de género.

Los Estados Unidos de América siguen comprometidos con los objetivos de la Cumbre Social. Hemos hecho progresos importantes en lo relativo al fortalecimiento de la familia, iniciando programas para mejorar la relación entre padres e hijos, así como proyectos destinados a desarrollar las aptitudes laborales de nuestros ciudadanos para alentar-

los a dejar atrás la asistencia social y volverse económicamente independientes. Hemos incrementado los fondos destinados a la educación por medio de inversiones federales y nos hemos empeñado en fijar normas educacionales. Hemos fortalecido nuestras políticas de atención a la salud para reducir la mortalidad infantil y establecer indicadores de bienestar infantil. Hemos adoptado políticas para reducir la delincuencia, por medio de proyectos novedosos como los subsidios para el desarrollo vecinal. Hemos aprobado políticas para aumentar el empleo y reformar el sistema de asistencia social. Los progresos alcanzados en estas dos esferas han contribuido a mejorar considerablemente el nivel de vida de los ciudadanos norteamericanos comunes.

Sin embargo, necesitamos seguir velando por que todos los miembros de nuestra sociedad participen y disfruten de los frutos del crecimiento económico. Estamos tratando de crear un sistema social más equitativo que preste atención a los intereses de las minorías, la mujer, la juventud, las personas de edad y las personas impedidas. Ha habido aumentos en el sueldo mínimo, y una reforma del seguro de salud para beneficiar a los trabajadores y a las familias.

Quisiera referirme a las personas de edad. Todos conocemos las distintas estimaciones demográficas relativas al envejecimiento de la población en el próximo siglo. Todos señalan que las personas de más de 60 años son el subgrupo de más rápido crecimiento de la población del mundo. Necesitamos contar con políticas y programas que encaren las necesidades de la población senescente. Necesitamos velar por incluir a las personas de edad en nuestros debates relativos a cuestiones como la pobreza y los derechos humanos. Esperamos que las múltiples cuestiones complejas e interdependientes de la longevidad sigan siendo encaradas por las naciones y las organizaciones internacionales más allá del Año Internacional de las Personas de Edad.

Mi Gobierno sigue comprometido con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de edad. Para demostrar nuestro compromiso, nuestra Subsecretaria encargada de asuntos relacionados con el Envejecimiento del Departamento de Salud y Servicios Sociales, Jeanette Takamura, subrayó las numerosas medidas que estamos adoptando para mantener el ímpetu del Año Internacional de las Personas de Edad.

Quisiera ahora decir algunas palabras acerca de los problemas de la mundialización.

La mundialización ha brindado al mundo oportunidades importantes, y también desafíos. A medida que se difunden más libremente las ideas y la información, y que las inversiones siguen aumentando a nivel mundial, se ha acrecentado nuestra interdependencia colectiva. Nuestra seguridad y nuestro bienestar económico están cada vez más interconectados. Los problemas económicos y sociales de una parte del mundo pueden producir rápidas repercusiones en otra. La mundialización ha contribuido a mejorar los niveles de vida en gran parte del mundo, y a lograr una reducción sin precedentes en la pobreza en los últimos 25 años, a pesar del reciente tumulto financiero internacional. Al mirar hacia el futuro podemos aprovechar la experiencia del pasado reciente. Las economías más afectadas compartieron puntos vulnerables fundamentales, tales como decisiones erróneas en materia de inversiones o sistemas bancarios débiles o mal supervisados.

La crisis financiera y su efecto social exige que examinemos nuevamente las políticas sociales capaces de mitigar los efectos negativos de la mundialización. La inestabilidad de la economía mundial puede traducirse en reducciones en los sueldos reales y en pérdidas temporales de empleos. En los peores casos, algunas familias ya no pueden sufragar su alimentación, vivienda o indumentaria. Para poder hacer frente a los cambios que acompañan a la liberalización y mundialización de la economía, las familias deben tener cierta confianza en la existencia de una red de seguridad social que los ayude a superar las crisis.

Quisiera referirme brevemente a algunas de las estrategias sociales que nos parecen fundamentales para lograr un crecimiento fuerte.

La mejor decisión financiera que puede tomar una economía es invertir en su pueblo. Todas las familias deben tener la oportunidad de contribuir al crecimiento económico y a compartir sus beneficios. Esas oportunidades se ven fortalecidas por las políticas gubernamentales que ayudan a crear un entorno propicio para el crecimiento económico. Entre las numerosas medidas que deben adoptarse se encuentra el establecimiento de derechos de propiedad claros para los pequeños usuarios de la tierra y los propietarios de viviendas, la eliminación de la discriminación en el trabajo y la concentración de los gastos sociales del Gobierno en la atención sanitaria y la educación básica.

La creación de empleo es fundamental en toda política social razonable. La pequeña y mediana empresa crea en general más empleos, más rápidamente y con mayor flexibilidad que las empresas grandes. Un clima de inversión abierto y transparente, fundado en el imperio del derecho,

propicia la creación de estas empresas. Deben instaurarse políticas para garantizar que las empresas pequeñas y medianas tengan acceso al crédito.

La coordinación entre donantes también es importante. Según lo señalado este año por el Embajador Alan Larson ante el Consejo Económico y Social, el Banco Mundial, los bancos de desarrollo multilaterales regionales y el Fondo Monetario Internacional (FMI) deben trabajar juntos para que los problemas económicos y sociales se integren en los programas de cada una de las instituciones. Los donantes deberían trabajar con los gobiernos prestatarios para que sus programas se ajusten a un marco coherente de desarrollo.

Los Estados Unidos de América han defendido enérgicamente el alivio de la deuda para los países más pobres. El Grupo de los Siete y otros Ministros han hecho suya la iniciativa de Colonia relativa a la deuda que tiene por objeto proporcionar un alivio de la deuda más profundo, amplio y rápido en el marco de la iniciativa ampliada en favor de los países pobres más endeudados. Esta iniciativa fortalecerá el vínculo entre el alivio de la deuda y la reducción de la pobreza para los países pobres más endeudados que apliquen programas de reforma económica aprobados.

Además, el Presidente Clinton anunció hace poco que los Estados Unidos de América van a tratar de que se condone hasta el 100% de la deuda de algunos países pobres más endeudados, cuando el ahorro financiado por ese alivio de la deuda sea utilizado por esos países para financiar programas de reducción de la pobreza y para atender a las necesidades humanas básicas de la población. Los Estados Unidos de América esperan que otros países acreedores se sumen a este esfuerzo adicional.

Como dijo el Presidente Clinton en la reciente reunión del Consejo de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico, que se celebró en Nueva Zelanda, debemos seguir esforzándonos por cambiar el aspecto de la economía mundial. Tenemos que trabajar con el Banco Mundial y con los bancos de desarrollo regionales para seguir reforzando las redes de seguridad con el objeto de ofrecer a las personas subsidio de desempleo y capacitación profesional y de que los niños que se han empobrecido no sean las primeras víctimas de la recesión económica y los principales afectados. El FMI dispone de recursos financieros para ayudar a superar la plaga financiera, algo para lo que los Estados Unidos trabajaron muy duro.

En Nueva Zelanda, el Presidente Clinton también hizo hincapié en que las economías emergentes tienen que trabajar para que así sea. Tienen que continuar reestructu-

rando sus sistemas bancarios, hacer que sus empresas rindan más cuentas, reducir la dependencia de los préstamos a corto plazo y fomentar la inversión directa. Los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales también deben hacer más para aumentar la transparencia, mejorar la gestión del riesgo y aumentar la divulgación por parte de las instituciones financieras.

Si bien todas esas medidas y recomendaciones son importantísimas, queremos subrayar, una vez más, la importancia capital de la buena gestión pública y del imperio de la ley. La corrupción corroe los órganos vitales de la actividad económica y de las instituciones democráticas y, por lo tanto, socava las bases del crecimiento. En nuestra opinión, la buena gestión pública es una cuestión fundamental que debe tratarse tanto en el plano internacional como en el nacional. El imperio de la ley y un sistema político democrático en el que el pueblo decida cómo y por quiénes quiere ser gobernado son los elementos fundamentales de todo medio estable en el que las personas pueden vivir y prosperar. Aunque sea indiscutible la importancia de la asistencia internacional y del alivio de la deuda, sus efectos positivos dependen de que los Estados hagan un esfuerzo cabal para realizar la reforma estructural y la buena gestión pública bajo las cuales el sector privado y la sociedad civil puedan desempeñar un papel fructífero.

Por último, necesitamos trabajar juntos y continuar esforzándonos por mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos al iniciar el nuevo milenio. Estamos listos para trabajar junto con la comunidad internacional para asegurarnos de que nuestros hijos puedan vivir en un medio seguro, saludable y próspero.

Sr. Carranza-Cifuentes (Guatemala): Al iniciar nuestros debates, quisiera limitar mi intervención a unos breves comentarios generales. Contrariamente a lo que hemos hecho en años anteriores, es decir, evaluar la aplicación del resultado de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en todos sus aspectos sustantivos, me concentraré en la tarea inmediata que tenemos entre manos, que es la de preparar el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el cual se dedicará exclusivamente a una evaluación a fondo de esta materia.

En ese sentido, y como es de todos sabido, a partir de 1990 las Naciones Unidas promovieron varias conferencias de alto nivel —algunas de Jefes de Estado y de Gobierno— para explorar diferentes aspectos que se consideraban prioritarios para el desarrollo de nuestros países. En casi todos los casos se decidió, una vez transcurridos los cinco años, celebrar nuevos encuentros para evaluar el cumpli-

miento de lo propuesto y, de considerarse conveniente, explorar acciones e iniciativas adicionales a adoptar. Así se hizo, por ejemplo, en junio pasado con el Plan de Acción que emanó de la Conferencia de El Cairo y, tan sólo hace una semana, con el Plan de Acción de Barbados.

La Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se prestan de manera especial a este tipo de ejercicio. Así, los 10 grandes compromisos contenidos en la Declaración ofrecen una jerarquización de temas que facilita la evaluación de los logros e insuficiencias registrados en su cumplimiento, en cada país y en la esfera internacional.

No debemos entregarnos a la tentación de negociar un nuevo conjunto de compromisos o una revisión de lo actuado, sino ceñirnos a lo que decidió la Asamblea General en su resolución 50/161:

“celebrar un período extraordinario de sesiones en el año 2000 para hacer un estudio y una evaluación globales de la aplicación de los resultados de la Cumbre y para estudiar medidas e iniciativas ulteriores.”

En otras palabras, los objetivos de ese período de sesiones deben consistir en la reafirmación y no en la negociación de la Declaración de Copenhague y del Programa de Acción de la Cumbre. Quizás la confusión que pueda existir entre estos dos enfoques opuestos explique por qué varias delegaciones, incluida la mía, están decepcionadas por los avances registrados hasta ahora por el Comité Preparatorio, que celebró su primer período de sesiones sustantivas en mayo de este año. La decepción radica en que las actividades principales realizadas por el Comité Preparatorio, entre mayo de 1998 y septiembre de este mismo año, sólo han dado como resultado la aprobación de algunas decisiones que han definido principalmente aspectos formales y no sustanciales, como hubiera sido deseable. Queda por delante aprobar la parte sustantiva, que será la más difícil y en la que el tiempo nos está superando.

A pesar de que las circunstancias innegablemente han cambiado entre 1995 y el año 2000, no está de más recordar las dificultades encontradas en procesos similares, en los cuales se intentó renegociar sus Declaraciones y/o Programas de Acción. Estos se complicaron por la excesiva comparecencia de elementos que no solamente eran nuevos, sino que a la vez eran controvertidos y habían sido rechazados en sus respectivas cumbres, los cuales motivaron interminables rondas de negociación que sólo condujeron a un desgaste innecesario de las delegaciones.

Acaso las dificultades que viene enfrentando el Comité también se vieron influidas por los hechos sobre el terreno. Como se sabe, un requisito insustituible para el cumplimiento de todos los propósitos y metas contenidos en la Declaración y en el Plan de Acción de Copenhague precisan de un entorno económico internacional favorable; situación que decididamente no se dio para la mayoría de los países en desarrollo, a partir de 1997. Más bien, los últimos dos años registran desesperados esfuerzos en numerosos países, incluyendo el mío, por defender puestos de trabajo ante una desaceleración marcada de la actividad económica y por defender la asignación de crecientes proporciones del gasto público a los sectores sociales, en medio de una contracción en la captación de ingresos fiscales que obliga a imponer políticas de austeridad. Esos avances en el cumplimiento con el espíritu de Copenhague, contrarrestados por retrocesos en el mundo real del nivel de actividad económica, deparan la imagen de los países corriendo velozmente, para permanecer estancados en el mismo lugar o, incluso, retroceder. Pero todo ello será materia del período extraordinario de sesiones. La pregunta que debemos hacer ahora es cómo avanzar en los preparativos de ese encuentro.

Si tomamos en cuenta que la Asamblea General es la que constituye el verdadero proceso intergubernamental, podríamos pensar que ésta nos estaría proporcionando un marco específico para el seguimiento de la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción. A ese marco se le podría dar concreción en el Consejo Económico y Social y, especialmente, en la Comisión de Desarrollo Social.

Mi delegación cree que debemos aprovechar este extremo al máximo. Aplaudimos la disposición en la que se designa el tema prioritario del 38º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social como la contribución de la Comisión al examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre. La función de coordinación que la Comisión de Desarrollo Social efectuará en ese período de sesiones, es, pues, de vital importancia. La Comisión misma funcionará como un ente coordinador en el cual se harían presentaciones de informes nacionales y se intercambiarían las experiencias adquiridas, previo a someter sus labores a la reunión del Comité Preparatorio de febrero próximo.

Pensamos que éste debe adoptar un nuevo texto acordado que reflejaría la recopilación de los resúmenes y las propuestas basadas en la documentación presentada tanto por los países como por el sistema de las Naciones Unidas. Tendría que reflejar, asimismo, las observaciones y sugerencias relativas al progreso en la implementación de los compromisos de Copenhague y del Programa de Acción

elaboradas por la Secretaría, como contribución al proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones.

Para finalizar, en las consultas oficiosas entre períodos de sesiones del Comité Preparatorio, a nuestro juicio, las delegaciones deberán hacer un esfuerzo y presentar un nuevo texto de trabajo revisado al Comité Preparatorio en su segundo período de sesiones, que sea congruente con los objetivos y que, a la vez, facilite su adopción. De esta forma, podremos terminar con mayor celeridad el trabajo sustantivo del período extraordinario de sesiones.

Sr. Suh (República de Corea)(*habla en inglés*): Hace cinco años nos reunimos en Copenhague para mejorar la suerte de todos los habitantes del mundo en los años venideros. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, cuya filosofía era hacer que las necesidades y los derechos de los seres humanos fueran el eje en torno al que giraran todas nuestras políticas, culminó con la aprobación de tres metas fundamentales: la erradicación de la pobreza, el pleno empleo y la integración social.

No obstante, desde entonces, esas metas han resultado difíciles de alcanzar. El fin de la guerra fría nos trajo una nueva era con peligros propios; han estallado conflictos armados en diversas partes del mundo que constituyen una amenaza para el desarrollo de nuestras sociedades. Como testigos de estas escenas escalofriantes debemos reconocer que la paz y la reconciliación son fundamentales para lograr las metas de Copenhague. A este respecto, es imprescindible que nosotros en las Naciones Unidas y la comunidad internacional pongamos nuestros recursos a disposición de la prevención y de la solución pacífica de todos los conflictos.

Otro desafío de la nueva era es la mundialización. Si bien la oleada de mundialización que se está dando en el mundo ha abierto enormes oportunidades, también ha exacerbado las disparidades económicas y sociales. Además, nuestra creciente interdependencia ha hecho que crisis como los desbarajustes económicos de los últimos años sean casi imposibles de contener.

Cabe destacar que los problemas que estamos encarando afectan en especial a un segmento particularmente vulnerable de la población: las mujeres. El grado en que la pobreza, el desempleo y la falta de integración social afectan a la mujer no tiene parangón y los desafíos de la nueva era amenazan con marginarlas todavía más. Por lo tanto, cuando formulemos nuestras políticas deberemos hacer especial hincapié en las cuestiones relativas a la mujer, que son parte integrante del proceso de desarrollo social.

Ahora que hemos decidido cuáles son nuestras metas, tendremos que descubrir cuáles son los obstáculos a nuestro desarrollo social, ya que sólo así podremos concebir estrategias para superarlos. A este respecto, mi delegación es optimista y cree que el período extraordinario de sesiones que se celebrará el año próximo en Ginebra y su proceso preparatorio permitirán el intercambio fructífero de ideas y de experiencias entre los Estados Miembros y las organizaciones no gubernamentales.

Aunque no puede exagerarse la importancia de las iniciativas a nivel nacional y regional, las principales responsables del desarrollo social son las naciones. Las cuestiones que hemos señalado como objetivos fundamentales son profundamente personales y repercuten en nuestra vida como pocas otras cuestiones. Por ello, nuestras iniciativas deben ser realistas para que puedan ir dirigidas tanto a la raíz como a las ramificaciones de los problemas.

En los últimos 50 años la República de Corea ha progresado enormemente en el ámbito del desarrollo social. Aunque a veces ciertas esferas del desarrollo social quedan a la zaga en la búsqueda del crecimiento económico, la nación ha hecho considerables progresos a un ritmo acelerado. Sin embargo, en 1997 recibimos el embate de la crisis económica que desbarató muchos de los logros que habíamos conseguido con tanto esfuerzo. Los necesitados y los más vulnerables han sido los más afectados y la brecha entre los ricos y los pobres se ha ampliado, poniendo en peligro la integración social de la nación.

Pero gracias a los continuos esfuerzos por superar la crisis económica que han hecho tanto el Gobierno como la población la economía de la nación está creciendo una vez más y la opinión generalizada es que lo peor ya ha pasado. Las previsiones indican un crecimiento económico de cerca de un 7% para este año, contra la recesión del 5,8% del año pasado. El que la economía vuelva a la normalidad ayudará a promover nuestras metas de desarrollo social y dará nuevo ímpetu a nuestros esfuerzos.

El Gobierno de la República de Corea reconoce que las deficiencias estructurales fueron la causa de nuestra crisis económica y está llevando a cabo reformas audaces en cuatro sectores clave: financiero, empresarial, público y laboral. El Gobierno espera promover los principios de democracia y de economía de mercado, facilitando que arraiguen en toda nuestra sociedad.

Además de realizar una reforma estructural, mi Gobierno emprende iniciativas en materia de bienestar novedosas y con visión de futuro. Entre ellos está el "Proyecto

para la salud nacional y el bienestar para el año 2000” que se hizo público este año en el Día de la Liberación Nacional. El proyecto tiene dos objetivos: primero, incorporar las metas del desarrollo social en nuestros programas de reforma y, segundo, promover el concepto de “bienestar productivo”. El bienestar convencional entraña poco más que la caridad, mientras que el bienestar productivo revoluciona el concepto y no sólo pretende mejorar la calidad de vida de los receptores sino también mejorar sus capacidades facilitándoles el acceso a la educación, la asistencia médica y la vivienda. De este modo, los beneficiarios pueden participar más en la sociedad y contribuir a la misma en mayor medida.

La República de Corea también está tratando de encontrar la manera de rectificar las disparidades económicas y sociales en la esfera regional. Por ejemplo, en la reunión de este año de los dirigentes de la Cooperación Económica de Asia-Pacífico (CEAP), el Presidente Kim Dae-jung propuso que los miembros de la CEAP realicen el año próximo en Seúl un diálogo sobre políticas titulado: “Foro de Seúl: hacia una nueva prosperidad y armonía en la CEAP”. El Gobierno coreano confía en que este foro le dé a los países de la región de Asia y el Pacífico la gran oportunidad de compartir la respuesta que ha dado cada uno de ellos a la reciente crisis económica y, así, hallar el modo de prevenir las crisis en el futuro.

En el plano internacional, mi Gobierno continuará aumentando su asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo, que ha venido ampliando desde 1995. A pesar de las limitaciones financieras que padecemos debido a la crisis económica, la República de Corea también está trabajando para cumplir el compromiso realizado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de proporcionar capacitación técnica a los países en desarrollo. La ayuda internacional nos permitió superar la pobreza y construir los cimientos del desarrollo sostenible en el proceso de creación de nuestra nación; ahora nos corresponde a nosotros ayudar a los demás.

El gran logro de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social fue establecer objetivos bien definidos. Ahora nuestra tarea es evaluar los progresos realizados hasta la fecha y asegurar que los ideales de Copenhague se traduzcan en acciones concretas y realistas. Dado que los problemas políticos, económicos y sociales están estrechamente relacionados entre sí, nuestro enfoque debe ser de ámbito amplio y de carácter innovador. A fin de lograr nuestros objetivos, debemos canalizar los elementos positivos de la mundialización y utilizar diversas fuerzas de alcance global, como los medios de comunicación, el sector privado y la

sociedad civil, incluyendo, entre otros, a las organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, esta campaña de base amplia precisa un liderazgo firme y, por tanto, mi delegación insta a las Naciones Unidas a que utilicen su mandato universal para continuar encabezando nuestros esfuerzos.

A medida que dejamos atrás el viejo legado de la guerra fría y miramos hacia el amanecer del nuevo milenio, nos encontramos ante una coyuntura histórica en nuestro proceso de desarrollo social. En consecuencia, el período extraordinario de sesiones que se celebrará en Ginebra promete ser un acontecimiento decisivo, en el que podremos reflexionar sobre los cinco años pasados y redoblar nuestros esfuerzos al prepararnos para los desafíos que nos esperan. Por su parte, la República de Corea promete hacer todo lo posible para apoyar esta empresa vital y digna de mérito, y contribuiremos plenamente al período extraordinario de sesiones y a sus procesos preparatorios.

Al hacer un balance de los progresos realizados desde Copenhague, evaluemos nuestros logros y deficiencias con una mirada crítica, ya que el camino que tomemos ahora dará forma a la nueva era.

Sra. Partiban (Malasia) (*habla en inglés*): Ante todo, mi delegación desea asociarse con la declaración realizada por el representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China.

Han transcurrido cuatro años desde que los dirigentes de 117 países se reunieron en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague y se comprometieron a aplicar la Declaración y el Programa de Acción sobre Desarrollo Social a fin de fomentar el progreso social, la justicia social, el avance del ser humano y la integración social a nivel nacional, regional e internacional. Esto se debía lograr mediante acciones para fomentar la integración social, en especial la de los grupos más desventajados y marginados, el alivio y la reducción de la pobreza y la expansión del empleo productivo.

Las Naciones Unidas están preparando el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la aplicación de los resultados de la Cumbre Social, que se celebrará en Ginebra en junio del año 2000. A este respecto, mi delegación desea expresar su aprecio al Comité Preparatorio por la labor realizada, que figura en el documento A/54/45 y Add.1.

Mi delegación está plenamente de acuerdo con las recomendaciones del Comité Preparatorio de que el objetivo del período extraordinario de sesiones debe ser reafirmar los

compromisos realizados en Copenhague y no volver a negociar las condiciones acordadas. Se espera que en el período extraordinario de sesiones se identifiquen los progresos realizados hasta la fecha y las limitaciones a que se enfrentan los países en el cumplimiento de sus compromisos, así como las lecciones aprendidas en la aplicación de la Declaración de Copenhague a nivel regional, nacional e internacional.

Malasia está plenamente comprometida con la erradicación de la pobreza, el pleno empleo y la integración social. A nivel nacional, la aplicación del Programa de Acción sobre el Desarrollo Social, solicitada en la Cumbre Social, no es algo nuevo para Malasia, ya que casi todas sus medidas ya están incorporadas en políticas y programas que cuentan con un amplio apoyo del Gobierno. Además, la maquinaria administrativa y los procesos de aplicación, vigilancia y revisión de la eficacia de esos programas y políticas ya están bien establecidos y funcionan con eficacia.

La aplicación por parte de Malasia de los 10 compromisos realizados en la Cumbre Social está muy avanzada. El Gobierno ha tomado medidas para garantizar la existencia de un entorno conductivo al desarrollo social. El séptimo Plan de Malasia para el período 1996-2000 ha esbozado las medidas, las políticas y los programas de revisión relativos a cuestiones contempladas por la Cumbre Social. Se utilizarán los mecanismos administrativos existentes para garantizar que Malasia alcanza con el tiempo los niveles establecidos en el desarrollo social.

Malasia, con sus políticas socioeconómicas y sus programas para el desarrollo social, ha logrado disminuir la tasa de pobreza absoluta del 60% en 1970 al 13,5% en 1999. El país está realizando esfuerzos adicionales para reducir esta cifra al 5,5% en el año 2000. En el otro lado de la ecuación, la revisión a mediano plazo del séptimo Plan de Malasia ha revelado que los ingresos por hogar de los malasios han aumentado en un 13,9%. De hecho, Malasia está disfrutando ahora de pleno empleo como resultado de sus políticas de crecimiento y estrategias de distribución equitativa. Malasia también ha podido impulsar las capacidades de los sectores público y privado y lograr que esos sectores se complementen entre sí a fin de lograr un crecimiento con equidad. En Malasia lo denominamos asociación inteligente.

El séptimo Plan de Malasia conserva y vuelve a recalcar el concepto de desarrollo equilibrado, introducido por primera vez en 1991 como una de las características principales del Programa Nacional de Desarrollo. Se presta

una gran atención a las estrategias para generar un crecimiento económico rápido y sostenible, así como a asegurar que los beneficios del crecimiento económico se distribuyan de forma equitativa entre los malasios, independientemente de su grupo étnico, el estado en el que vivan o su residencia en zonas urbanas o rurales. Aparte de proporcionar un crecimiento equitativo, el Plan también se centra en la necesidad de equilibrar el crecimiento con la protección del medio ambiente y de los recursos naturales de Malasia.

La asignación para programas de desarrollo social representa un 13,1% del presupuesto total para el desarrollo de Malasia. Se han aumentado las asignaciones para vivienda, sanidad y otros programas de servicios sociales en línea con el mayor énfasis que está dando el Gobierno al mantenimiento de la calidad de vida y a la reducción del impacto de las crisis económicas sobre los pobres y los grupos vulnerables. En este contexto, Malasia ha introducido varios programas para ayudar a las personas muy pobres que no pueden obtener pequeños préstamos sin intereses sin garantías o un garante. Un ejemplo es el *Amanah Ikhtiar Malaysia*, o Fondo de Recursos de Malasia, financiado por el Gobierno cuyo concepto es similar al del Banco Grameen en Bangladesh. El Gobierno continuará tomando medidas para ampliar los programas sociales, en especial proporcionando servicios básicos y atenciones a fin de reducir el impacto negativo de la desaceleración de la actividad económica de los hogares con bajos ingresos.

Por lo que respecta a la cooperación internacional para el desarrollo social, Malasia continuará compartiendo sus conocimientos técnicos y su experiencia en el desarrollo de recursos humanos con otros países en desarrollo en el contexto de la cooperación Sur-Sur mediante sus Programas Malasios de Cooperación Técnica.

Todos estamos de acuerdo en que la erradicación de la pobreza es vital para los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a fomentar el desarrollo socioeconómico en todo el mundo. A tal fin, la comunidad internacional debe trabajar para financiar y proporcionar recursos adicionales al objeto de ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos en pro del desarrollo. Pedimos a los países desarrollados que cumplan su compromiso de contribuir con el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia para el desarrollo de los países en desarrollo. También los instamos a que continúen ayudando a los países en desarrollo proporcionándoles recursos nuevos y adicionales para que apliquen sus programas sociales, tales como programas de desarrollo humano, educación y capacitación en materia de sanidad.

Las evaluaciones preliminares de la aplicación de los resultados de la Cumbre Social han mostrado respuestas desiguales que varían mucho entre los países e incluso entre diferentes compromisos dentro del mismo país. No todos los países han dado la misma prioridad a los diferentes compromisos de la Cumbre de Copenhague debido a sus diferentes situaciones y necesidades. Muchos países en desarrollo se enfrentan a serios obstáculos en sus esfuerzos por cumplir los objetivos de la Cumbre debido a contiendas civiles, desastres naturales o a la falta de recursos financieros. Huelga decir que para los países que tienen que hacer frente al servicio de la deuda será difícil asignar fondos sustanciales para el desarrollo social. La inestabilidad política y las contiendas civiles también son un impedimento para la capacidad de una nación de promover el desarrollo social. Con gran frecuencia, en los países en desarrollo lo que falta no es el compromiso para con el desarrollo, sino más bien los recursos, humanos o materiales, y el apoyo internacional. Los compromisos sinceros por parte de los países desarrollados de ayudar a los países en desarrollo sin duda fomentarán los esfuerzos de estos últimos para eliminar las desigualdades y desequilibrios sociales y económicos.

Tal como se observa acertadamente en el informe del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores, la consecución de los logros establecidos en la Cumbre será un proceso largo y muy complicado. Se precisarán los esfuerzos coordinados y concertados de las instituciones internacionales, los Gobiernos nacionales y las organizaciones no gubernamentales a fin de garantizar que esos compromisos se convierten en resultados concretos. La comunidad internacional debe perseverar para hacer frente a esos desafíos a fin de que la humanidad mejore en el nuevo milenio.

Sr. Andjaba (Namibia) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo declarar que Namibia se asocia a la declaración realizada ayer por el representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China, que refleja adecuadamente las preocupaciones de los países en desarrollo respecto al tema del programa que estamos examinando.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en 1995, fue una indicación firme de la determinación de la comunidad internacional por colocar al desarrollo social en el primer plano del temario político de los Gobiernos. Por consiguiente, es imperativo que el pueblo sea el centro y el eje del proceso de desarrollo, de conformidad con los compromisos realizados en la Cumbre.

Basándonos en las cuestiones que han dominado las recientes conferencias y cumbres mundiales —la protección del medio ambiente, los derechos humanos y el fomento del derecho de la mujer al desarrollo social— la cuestión central que ha surgido es la pobreza. En vista de la realidad de que en la mayoría de los países en desarrollo la pobreza amplia e invalidante será un factor para determinar el éxito o el fracaso de cualquier iniciativa de desarrollo, una condición necesaria para el desarrollo es la reducción de la pobreza y su amenaza concomitante para el bienestar de todas las sociedades.

Sólo quedan unos meses para que se realice el examen a cinco años de la aplicación de los resultados de la Cumbre Social. Los indicadores sobre la manera en que los hemos aplicado en el mundo en desarrollo, y en especial en el continente africano, no son alentadores.

Deseo comunicar a este órgano algunas estadísticas sombrías sobre la situación en África que figuran en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. Se estima que el 44% de los africanos en su conjunto, y el 51% de ellos en el África subsahariana, viven en la pobreza absoluta. En 1998, la carga de la deuda en África era de 350.000 millones, una cantidad equivalente al 300% de todas las exportaciones de bienes y servicios. En 1997, África recibió 4.700 millones en inversiones extranjeras directas, lo que representa un mero 3% de todas las corrientes mundiales. Incluso así, esas corrientes están altamente concentradas en unos pocos países y se dedican en gran medida a inversiones en gas, petróleo y otras actividades mineras.

Además de la carga de la deuda, las políticas de ajuste estructural y un entorno económico desequilibrado han obstaculizado, y en algunos casos eliminado, el crecimiento en los países africanos durante el pasado decenio. Las estructuras económicas de la mayoría de los países africanos, dirigidas en gran parte hacia los productos básicos, hacen que las economías de la región sean muy vulnerables a la inestabilidad de los mercados internacionales de productos básicos y estén mal preparadas para formar parte del escenario económico mundial.

La financiación del desarrollo de África es crucial. Es vitalmente necesario mejorar el acceso de nuestros pueblos a los servicios sociales básicos, en especial a la educación y la sanidad, y desarrollar la infraestructura. Además de esas necesidades básicas, el reasentamiento y la reintegración de los refugiados y las personas desplazadas debido a conflictos crónicos y esporádicos en todo el continente precisa enormes inversiones.

Si bien los Gobiernos tienen la responsabilidad primaria de trabajar en pro del desarrollo de nuestros países, debe facilitarse a nuestros pueblos un entorno propicio que aliente el crecimiento. Pero las perspectivas de una movilización interna de recursos en África siguen siendo remotas, dado el escaso o inexistente nivel de ahorros y los profundos niveles de pobreza. A fin de satisfacer los requerimientos de la movilización de recursos internos para fortalecer las frágiles economías de África y reducir la pobreza en el continente, es necesario elevar los niveles actuales de recursos financieros externos, como la asistencia oficial para el desarrollo y la inversión directa extranjera.

El proceso de examen, el progreso realizado y los obstáculos con que se tropieza en la aplicación del Programa de Acción de la Cumbre Social nos dan la oportunidad de volver a dedicarnos al cumplimiento pleno de los compromisos asumidos en Copenhague. Namibia está satisfecha con el progreso logrado por el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores durante su primera reunión, celebrada en mayo de 1998, así como en la reunión celebrada este año entre períodos de sesiones. Los resultados de esas reuniones nos proporcionan una buena base para continuar el proceso preparatorio.

Mientras esperamos con interés Ginebra 2000, varias iniciativas fundamentales reclaman una atención especial. El núcleo de esta atención renovada debe ser la necesidad de volver a enfocar las políticas macroeconómicas; centralizar las metas y prioridades de orden social y colocarlas a la par con las prioridades económicas; fortalecer los procedimientos e instituciones destinados al diálogo social; fortalecer la incorporación y promover la igualdad del género, nacional e internacionalmente, y reforzar el apoyo a actividades destinadas a combatir la difusión del VIH/SIDA.

En el *Informe sobre la situación social en el mundo, de 1997*, se afirma claramente que la epidemia de VIH/SIDA es responsable por la disminución de la esperanza de vida en 15 países africanos. Inevitablemente, la mayor cantidad de víctimas son jóvenes adultos, y muchos países no sólo han sufrido pérdidas devastadoras por una declinación de la actividad económica, sino que se han visto obligados a realizar opciones difíciles sobre la cantidad de sus limitados recursos que debe usarse para la prevención y tratamiento de enfermedades.

La tarea que tenemos por delante es gigantesca, y Ginebra 2000 es un primer paso apropiado para enfrentar el desafío de cuestiones que ya no pueden permanecer alejadas

de la consideración de la aldea planetaria cada vez más pequeña. Namibia apoya plenamente la labor del Comité Preparatorio, y seguimos confiando en que esa previsión creará una sólida base para un mundo mejor al entrar en el nuevo milenio.

Sr. Iqbal (Pakistán) (*habla en inglés*): Mi delegación adhiere a la declaración que formuló el Representante Permanente de Guyana en nombre del Grupo de los 77 sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Social sobre Desarrollo Social.

Este debate tiene lugar en momentos en que el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General ya ha iniciado su proceso de examen de la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Copenhague. En su primer período de sesiones sustantivo, celebrado en mayo de este año, el Comité Preparatorio pidió al sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones pertinentes que presentaran sus evaluaciones sobre el cumplimiento de los compromisos de Copenhague. Esperamos con interés la pronta presentación de esos informes, ya que contribuirán en gran medida a realizar un proceso de examen amplio y ayudarán a identificar otras iniciativas.

La celebración de la Cumbre Social en 1995 fue una manifestación de la profunda preocupación de la comunidad internacional ante el empeoramiento de la situación social en el mundo. También reflejó un reconocimiento del nuevo paradigma del desarrollo, de que el ser humano debe ser a la vez un participante activo y un beneficiario del proceso de desarrollo, y de que se debe crear un vínculo entre el crecimiento económico y el mejoramiento de la vida humana. Para hacer realidad esta nueva visión, la Cumbre de Copenhague identificó tres objetivos centrales como esferas prioritarias: la erradicación de la pobreza, la generación del pleno empleo y la integración social. Esta nueva visión del desarrollo infundió esperanzas y optimismo en millones de desempleados y personas afectadas por la pobreza en todo el mundo.

Irónicamente, el examen inicial de la aplicación de los resultados de la Cumbre Social, llevado a cabo por la Comisión de Desarrollo Social y por el Comité Preparatorio en su primer período de sesiones sustantivo, a principios de este año, ha refutado ese optimismo. La evaluación sugiere que, pese a que se concentró más la atención en las estrategias de erradicación de la pobreza y creación de empleo, los esfuerzos tendientes a alcanzar objetivos de desarrollo social aún no han dado resultados, particularmente en los países en desarrollo. En algunos casos la situación en realidad empeoró al aumentar el desempleo y la pobreza. En 1993 las

personas que vivían por debajo de la línea de pobreza llegaban a 1.300 millones; ahora esa cifra ha aumentado a 1.500 millones.

La disparidad entre los más ricos y los más pobres del mundo también aumentó. En el *Informe sobre el Desarrollo Humano* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de 1999, se ha estimado que la relación entre los ingresos de la quinta parte de los habitantes de los países más ricos del mundo y los de la quinta parte de los habitantes de los países más pobres ha llegado a ser de 74 a 1, en comparación con 60 a 1 en 1990. De manera similar, el 20% de los países que tienen el más alto ingreso controla el 86% del producto interno bruto mundial, el 81,2% del comercio mundial, el 94,6% de todos los préstamos comerciales y el 94% de toda la investigación y el desarrollo.

A la inversa, de los 4.400 millones de personas que viven en los países en desarrollo, aproximadamente tres quintas partes carecen de servicios higiénicos básicos; un tercio no tiene acceso a agua potable; y un quinto no tiene acceso siquiera a servicios médicos moderados. De igual manera, 130 millones de niños, de los cuales el 80% son niñas, no asisten a la escuela; más de 100 millones de niños menores de 5 años están gravemente desnutridos, y todos los años mueren aproximadamente 8 millones de niños por causas que se pueden prevenir. Ciertamente, este contraste es decepcionante.

Vivimos en un mundo en el que se reducen las distancias y aumentan las disparidades. Se nos dice que el fenómeno de la mundialización ofrece nuevas oportunidades y desafíos. Sin embargo, en realidad la competencia despiadada entre las fuerzas del mercado ha actuado en detrimento de los países en desarrollo, empujándolos más hacia la periferia de la economía mundial. En la competencia feroz por ganancias y mercados, los pobres de los países en desarrollo se han convertido en corderos de sacrificio. Los efectos negativos de la mundialización, unidos a la baja de los precios de los productos básicos, el efecto adverso de la carga de la deuda externa y de los programas de ajuste estructural, la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo y las preferencias sistemáticas en el comercio internacional y en los sistemas financieros han estrangulado la capacidad de los países en desarrollo para generar recursos para la inversión en el sector social.

Un problema adicional ha sido el fenómeno del éxodo de intelectuales de los países en desarrollo a las praderas más verdes del mundo desarrollado. Esto tiene repercusiones aún más graves que las restricciones económicas. En la era del conocimiento, la era de la revolución de la infor-

mación, para los países en desarrollo se está volviendo imposible mantener la competitividad en los servicios y otros sectores debido al éxodo de recursos humanos talentosos, capacitados y profesionales. La razón es simple: no pueden ofrecer incentivos atractivos a esos profesionales altamente capacitados.

Al modificarse el paradigma del conocimiento, pasando de la pluma a la computadora y la tecnología de la información, surge el temor de que en el siglo próximo surja un "apartheid de la información". Al finalizar el siglo XX el mundo terminó con el apartheid político, pero en el amanecer del nuevo milenio nos encontramos en el umbral de otro peligro: el de que, debido a las grandes disparidades en las esferas de la tecnología de la información y del conocimiento, si no se toman medidas inmediatas para salvar la brecha que existe en esta materia, puede haber un apartheid de la información que, en el siglo próximo, puede afectar particularmente a los países en desarrollo. Antes de la revolución industrial, la diferencia entre los condados más ricos y los más pobres se podía expresar como una relación de 1 a 5; al finalizar el siglo XX, al madurar la revolución industrial, la diferencia ha aumentado a una relación de 1 a 400. Existe el peligro de que, si no se toman medidas, la revolución de la información aumente esa diferencia de 1 a 400 a otra de 1 a varios miles. Todas estas cuestiones merecen ser examinadas de manera exhaustiva por el Comité Preparatorio, con miras a sugerir iniciativas adicionales apropiadas para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El imperativo de la mundialización es que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo deben tener el mismo interés en la cooperación y la armonía comunes a todos, ya sea que vivan en el mundo desarrollado o en el subdesarrollado.

El Pakistán sigue comprometido a cumplir los objetivos de la Cumbre Social de Copenhague. Pese a enfrentar serias dificultades financieras y económicas, el Gobierno ha venido haciendo todo lo posible por aplicar los compromisos de Copenhague. Como parte de estos esfuerzos, en 1997 inició la segunda fase de su programa de acción social, con un gasto presupuestario de alrededor de 500.000 millones de rupias. Este programa se ha centrado principalmente en el alivio de la pobreza, la generación de empleos, el acceso universal a la educación, la atención básica de la salud, la planificación de la familia, la habilitación de la mujer y el suministro de agua potable en barrios urbanos de viviendas precarias y en zonas rurales. De acuerdo con el censo realizado en 1998, la tasa de alfabetización del Pakistán, que era del 27,4% en 1981, aumentó al 47,4%. En el mismo período, la inscripción en la educación primaria aumentó en un 216%, en la secundaria en un 195%, en colegios de

educación superior en un 174% y en las universidades en un 124%. Ha sido muy alentador observar que los cálculos correspondientes a las niñas son como sigue: la inscripción en la educación primaria aumentó en un 303%, en la secundaria en un 342%, en colegios de educación superior en un 266% y en las universidades en un 347%. Esto es motivo de satisfacción, pero es sólo el principio de los cambios positivos que tienen lugar en el sector social del Pakistán.

Recientemente el Pakistán puso en práctica su programa Visión 2010, que tiene por objetivo llegar a una tasa del 70% de alfabetización a nivel nacional y a eliminar las desigualdades por razón del sexo en las escuelas para el 2010, como parte de la estrategia nacional del Pakistán para prepararse para enfrentar los desafíos del siglo veintiuno y del nuevo milenio. Me complace informar, asimismo, que el 8 de septiembre, Día mundial de la alfabetización, se organizó en el Pakistán, en cumplimiento del programa Visión 2010, un día especial de inscripción en las escuelas primarias, conjuntamente con la comunidad, para inscribir a más 100.000 niños en edad escolar que no habían asistido a la escuela. Como resultado de la movilización a nivel nacional, en el que participaron todos, desde el Primer Ministro hasta los dirigentes de comunidades locales, en un solo día se inscribieron más de 850.000 niños. Esto indica que existe una gran demanda social que es necesario satisfacer. Estamos planificando llegar, en los próximos tres años, a una inscripción universal en la escuela primaria. En las esferas de la salud y la planificación demográfica se están estudiando similares iniciativas basadas en la comunidad.

El Pakistán ha decidido emprender una evaluación exhaustiva de la situación social en el país. Con este propósito, nos proponemos celebrar una cumbre social a nivel nacional, la que tendrá lugar el 24 y el 25 de enero del año 2000. Están invitados a examinar nuestra experiencia y elaborar la estrategia futura, teniendo en cuenta las lecciones extraídas tanto en el plano nacional como en el internacional, todos los departamentos provinciales vinculados con la aplicación del Programa de Acción de Copenhague, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y los principales economistas y sociólogos del país. Esperamos con interés compartir los resultados de este esfuerzo nacional con otros Estados Miembros, durante el segundo período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio, en abril del 2000, y durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que se celebrará en Ginebra en junio del año 2000.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Antes del decenio que está tocando a su fin, la comunidad internacio-

nal no había comprendido cabalmente la naturaleza mundial de los desafíos que enfrentaba, especialmente en el plano social, por el que nunca se había interesado mucho. Repentinamente las conferencias y reuniones cumbres se sucedieron unas a otras a ritmo sostenido, con sus concomitantes declaraciones y programas de acción, como si la comunidad internacional se hubiera dado cuenta de que había olvidado, vergonzosamente, que el ser humano debía estar en el centro de sus preocupaciones y entonces trataba de recuperar el tiempo perdido. De pronto la mujer, la población y el desarrollo social se convirtieron en cuestiones de actualidad y temas de estudio y seguimiento.

Esto ha ocurrido, en especial, desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, en la que, hace cuatro años, se reunieron numerosos jefes de Estado o de Gobierno para considerar cuestiones sociales y aprobar una Declaración y Programa de Acción que, desde entonces, se considera una carta social que goza de apoyo universal, que puede promover la creación de una atmósfera nacional e internacional favorable al desarrollo social, a la erradicación gradual de la pobreza y a la difusión de la prosperidad y el bienestar.

Ahora, cuando hemos abordado el proceso quinquenal de considerar y evaluar la aplicación de las decisiones y compromisos de Copenhague, ¿cómo podemos estimar lo que hemos logrado, y lo que queda por hacer para alcanzar los objetivos que nos fijamos?

Por cierto, queda mucho por hacer: 3.000 millones de personas viven con menos de dos dólares diarios; 1.000 millones, incluidas 600 millones de mujeres, son analfabetos; 1.400 millones no tienen acceso a los servicios sociales básicos; 14 millones de niños mueren cada año por falta de atención médica; más 150 millones de trabajadores están desempleados. El modesto progreso logrado ha sido eclipsado por esas espantosas estadísticas, que nos presentaron en el período de sesiones de mayo del Comité Preparatorio y que son un duro recordatorio de que no se ha ganado la batalla. Lejos de ello: en muchas regiones, y particularmente en los países en desarrollo, en realidad las cosas han empeorado. Las penurias materiales y emocionales aumentan en cantidad e intensidad; la pobreza absoluta se extiende, y no se sabe cuando alcanzaremos las metas que nos fijamos.

Por lo tanto, aunque aparece debidamente en los programas de todos los foros que tratan del desarrollo y de diversas cumbres y otras conferencias, la lucha contra la pobreza no ha satisfecho las expectativas porque, en lugar de atacar las verdaderas causas del mal, muy a menudo

apunta sólo a aliviar sus consecuencias. Además, esa lucha se lleva a cabo en las condiciones más adversas: un contexto económico internacional que, en nombre de una mundialización irrestricta, ofrece cada vez menos oportunidades a los más pobres y vulnerables, y que hasta puede excluirlos permanentemente de los beneficios del progreso.

Al respecto, la situación en el continente africano es alarmante: casi dos tercios de los países menos adelantados están situados allí; aproximadamente la mitad de su población vive por debajo del umbral de la pobreza absoluta, y sus indicadores sociales están entre los más bajos del mundo. A pesar de las muchas iniciativas del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para apoyar los esfuerzos de los países africanos, las perspectivas de mejoramiento siguen siendo muy remotas.

En este sentido, también es evidente que sin un entorno económico internacional más favorable, sin corrientes financieras significativas, sin un verdadero alivio de la deuda o pura y simplemente su anulación, y sin una tasa de crecimiento sostenido y duradero, los meritorios y valerosos esfuerzos de los países africanos y los sacrificios que han hecho hasta la fecha serán insuficientes o inútiles ante la magnitud de las necesidades de las poblaciones africanas.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social brindó a la comunidad internacional la oportunidad de reafirmar solemnemente que la plenitud del ser humano es el objetivo final del proceso de desarrollo. Las metas de desarrollo social que se fijaron en Copenhague no sólo corresponden a las preocupaciones de Argelia, sino que constituyen los propios pilares de las políticas que hemos aplicado desde nuestra independencia.

En efecto, Argelia siempre ha integrado el aspecto social en sus medidas en pro del desarrollo, las que se fundan en el respeto y la promoción de los principios de la justicia social y la solidaridad nacional. Desde el día siguiente a su independencia, y ante la situación prevaleciente, la preocupación del Estado ha sido la creación de empleos, la introducción de la enseñanza obligatoria y gratuita para todos los niños, la multiplicación de centros de salud y su dotación de medios apropiados para garantizar una cobertura médica gratuita para todos y, por último, la instauración de un sistema de seguridad social en beneficio de casi la totalidad de la población.

Esa política ha tenido resultados beneficiosos y ha hecho que mejorasen considerablemente los indicadores sociales. Ha aumentado el número de niños escolarizados en los diversos ciclos y ha progresado claramente la escola-

rización de las niñas. La cobertura sanitaria se ha desarrollado rápidamente, produciendo una disminución de la prevalencia de las enfermedades endémicas gracias al mejor acceso de la población a la atención médica, que es gratuita, y a las inversiones hechas en los sistemas de eliminación de las aguas servidas y las redes de distribución de agua potable.

Muy decidido a preservar estos logros, mi país ha mantenido esta política social a pesar de las dificultades financieras, mejorando aún más los indicadores sociales mencionados precedentemente. Ese mismo afán vincula también a Argelia con los compromisos asumidos en Copenhague, que se esfuerza por poner en práctica por medio de políticas y programas intensos que giran principalmente en torno a dos ejes.

El primero es la lucha contra la pobreza. En ese marco señalamos la sustitución del apoyo a los precios de los productos de consumo masivo por el apoyo a los ingresos de los grupos de población más desfavorecidos y la aplicación de nuevas disposiciones, como el establecimiento de nuevos servicios sociales y la creación de un organismo de desarrollo social que, entre otras cosas, es responsable de la promoción, la selección y la financiación de las acciones y las intervenciones en favor de las poblaciones más pobres y del desarrollo comunitario. Además, la ayuda social del Estado, que no es nueva, cubre también ahora a los adultos discapacitados y a las personas de edad. Las ventajas de la seguridad social, que cubre al 80% de la población —es decir, a todas las personas que ejercen una actividad, remunerada o no, incluidas las personas empleadas por particulares— se han ampliado también a los que no tienen ingresos, a los estudiantes, a los discapacitados y a las viudas.

El segundo eje es la creación de empleos y la formación profesional de los jóvenes mediante, entre otras cosas, el establecimiento de un organismo nacional de apoyo al empleo de los jóvenes, que se encarga de aconsejar y acompañar a los jóvenes promotores. Ese organismo también administra el fondo nacional de apoyo al empleo de los jóvenes. Además de lo anterior, se han emprendido numerosas iniciativas con el objetivo de ayudar a los jóvenes a que adquieran experiencia profesional, desarrollen sus habilidades y encuentren empleos que no necesiten un equipamiento importante; colaborar en la creación de microempresas y desarrollar el microcrédito.

En relación con los objetivos fijados para el año 2000, cabe indicar que ya hemos logrado algunos de ellos. Se trata concretamente de la esperanza de vida, la disminución de la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco

años, y el acceso a la atención primaria de la salud, que ahora está disponible para el 98% de la población. Además, y gracias a la política de educación para todos, en 1996 establecimos el acceso universal a la educación básica y el ciclo primario para todos los niños, incluidas las niñas.

Argelia tiene motivos para expresar una cierta satisfacción por haber sido capaz de mantener su política social a pesar de las dificultades y los obstáculos con que tropezó en su camino. Pero es claramente consciente de las restricciones que le han impedido lograr la plena realización de los resultados de la Cumbre, para cuya concreción ha identificado nuevos programas y se ha fijado nuevos objetivos para el período 2000-2005 en los planos económico y social.

Tal como se presenta, el balance no parece estar a la altura de las esperanzas generadas por la Cumbre de 1995. La comunidad internacional deberá, pues, aprovechar la oportunidad que le brindará el período extraordinario de sesiones que se celebrará en el año 2000 para reafirmar los compromisos asumidos en Copenhague. A pesar de lo limitado de sus recursos, de sus innumerables dificultades y de sus inmensas necesidades, que no cesan de aumentar, los países en desarrollo han hecho grandes esfuerzos para cumplir con su parte de los compromisos. Sin embargo, esos esfuerzos habrán sido inútiles si no reciben el respaldo adecuado de sus asociados para el desarrollo, que también deben cumplir con sus compromisos de conformidad con el espíritu y la letra de Copenhague.

En el umbral de un nuevo milenio, se impone la evidencia de que la lucha contra la pobreza es el principal desafío que la comunidad internacional debe enfrentar en forma solidaria.

Sr. Mabilangan (Filipinas) (*habla en inglés*): Para comenzar, expreso mi adhesión a la declaración que formuló el Presidente del Grupo de los 77 y China.

Es para mí un gran placer participar en las deliberaciones de la Asamblea sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social por parte de la comunidad mundial y en los preparativos para el período extraordinario de sesiones que se celebrará en el año 2000, en el que no sólo se evaluarán los progresos logrados en su aplicación, sino que también se aprobarán nuevas iniciativas para acelerar los progresos en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre Social de Copenhague. Resulta oportuno, porque nuestro mundo está ingresando en el nuevo milenio. Examinaremos los resultados de nuestras medidas individuales y colectivas, que se

esbozaron en la Cumbre Social de Copenhague y cuyo objetivo es construir para la humanidad un mundo mejor, próspero y progresista.

Al prepararse para ese período extraordinario de sesiones, nuestros países han emprendido una evaluación, difícil pero necesaria, de nuestras medidas nacionales orientadas al cumplimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre. Aquí, en las Naciones Unidas, nuestros preparativos han comenzado a acelerarse tras la reciente conclusión de la reunión sustantiva entre períodos de sesiones del Comité Preparatorio, que tuvo en cuenta las propuestas para la aplicación ulterior de los compromisos de la Cumbre y el Programa de Acción.

Agradecemos sinceramente los esfuerzos incansables e innovadores del Presidente del Comité Preparatorio, Embajador Cristián Maquieira, para hacer avanzar el proceso preparatorio y hallar soluciones a las difíciles cuestiones polémicas. Reafirmamos nuestra confianza en su capacidad para hacer que el período extraordinario de sesiones culmine con éxito.

También queremos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a la Secretaría por la pronta entrega de documentos importantes en las reuniones anteriores del Comité Preparatorio. El papel de la Secretaría será crucial en la provisión de datos integrados sobre los progresos y las dificultades registrados en la aplicación de los compromisos de la Cumbre Social. Esperamos que la Secretaría siga demostrando su eficiencia en la elaboración de iniciativas realistas y eficaces que aceleren el cumplimiento de esos compromisos.

En las deliberaciones que celebramos durante el período sustantivo de sesiones del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones nos hemos referido a los 10 compromisos y al Programa de Acción de la Cumbre de Copenhague y hemos hecho hincapié en que los elementos contenidos en la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague no deben renegociarse. Pensamos que es conveniente postergar el debate sobre el examen y la evaluación de la aplicación de estos compromisos hasta que se reciban las evaluaciones individuales de cada país sobre su aplicación de dichos compromisos y la evaluación integrada de la aplicación general de los compromisos de Copenhague que preparará la Secretaría.

Si bien la pertinencia y la eficacia de nuestras propuestas para la ulterior aplicación de esos compromisos dependen de los resultados de esas evaluaciones, en lo que respecta a los países en desarrollo todavía persisten muchos problemas graves. Por ejemplo, el *Informe sobre el Desa-*

rrollo Humano, de 1999, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), demuestra que el mundo sigue viéndose acosado por la pobreza, la malnutrición, el analfabetismo y la enfermedad. El PNUD informa que más de 1.000 millones de personas viven en la pobreza extrema, y que la mayoría de esas personas son mujeres. Mil millones de personas carecen de vivienda adecuada y, en los países menos adelantados, más de 1 de cada 10 niños mueren al nacer o antes de su primer cumpleaños. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), casi 1.000 millones de personas —las dos terceras partes de las cuales son mujeres— ingresarán al siglo XXI sin poder leer un libro ni firmar su nombre. El Secretario General informa que alrededor de 2 millones de niños son víctimas de los conflictos armados, y que 300.000 más —los niños soldados— podrían sumarse a las filas de los que han de quedar traumatizados de por vida —física, emocional y moralmente— a causa de las experiencias vividas en las guerras y en los conflictos. Estos indicadores de la situación social del mundo no son muy alentadores, ni muestran que hayamos tenido mucho éxito en nuestros esfuerzos por fomentar el desarrollo social en todos los rincones del planeta.

Cuando examinemos la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, mi país quisiera que concertáramos nuestros esfuerzos a fin de crear un entorno favorable y propicio para un acceso generalizado y más equitativo a los ingresos, los recursos y los servicios sociales. Quisiéramos que se plantearan iniciativas serias para erradicar la pobreza, lo que ha de conseguirse principalmente a través del pleno empleo, el acceso a los servicios médicos y educativos, la igualdad entre el hombre y la mujer, y la disponibilidad de recursos para el logro de las metas del desarrollo social, aun en tiempos de crisis financiera o de limitación presupuestaria. En este contexto, Filipinas quisiera que los países desarrollados cumplieran a cabalidad el objetivo acordado de aportar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Quisiéramos que se aplicaran tasas de interés preferenciales a los programas de desarrollo social y que se tratara de encontrar una solución definitiva al problema de la deuda.

El Gobierno de Filipinas se ha comprometido firmemente a aplicar los resultados de la Cumbre de Copenhague. Ha realizado esfuerzos conjuntos con las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil con miras a conseguir el desarrollo humano sostenible. El Gobierno ha seguido aplicando una estrategia integrada de alivio de la pobreza, centrada en el ser humano y basada en un proceso de consultas y formación de consenso entre los distintos

interesados. Ha continuado aplicando un patrón de crecimiento a través del empleo intensivo, lo que ha tenido como resultado un aumento del producto interno bruto del país. Ha promulgado leyes para impedir la explotación del trabajo infantil, mejorar la condición de la mujer en la fuerza laboral y salvaguardar el bienestar de los trabajadores migrantes, especialmente de las mujeres. Ha creado “programas modelo para el sustento” con el objetivo de proveer servicios de microfinanciación a 2 millones de los hogares más pobres para el año 2001. En síntesis, Filipinas ha seguido y seguirá perseverando en el intento de crear un entorno político, económico, social y cultural que —así lo esperamos— permita a nuestros ciudadanos gozar por lo menos de un mínimo de desarrollo humano.

Al evaluar cuánto hemos avanzado en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social es preciso que tratemos de elaborar un criterio común, de manera que podamos establecer indicadores para la medición de nuestros progresos.

Para terminar, quiero manifestar que mi país confirmará su compromiso con el desarrollo social en colaboración con todos los miembros de la comunidad internacional, siempre consciente de que deben atenderse adecuadamente las necesidades y las preocupaciones de todas las entidades y de todas las personas del mundo. El desarrollo social, en esta era de mundialización e interdependencia cada vez mayores, no debe beneficiar solamente a unas cuantas personas o a un grupo selecto de Estados. El desarrollo social tiene por objeto beneficiar a todos los pueblos de todas las naciones, con la noble esperanza de forjar un mundo mejor y más humano para todos nosotros y para las generaciones que vendrán después de nosotros.

Sr. Bivero (Venezuela): Al hacer suyas la declaraciones formuladas por Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China, y por México en nombre del Grupo de Río, Venezuela desea subrayar la prioridad que asigna, tanto a nivel nacional como internacional, a la atención de los asuntos sociales.

Nos felicitamos por la importancia crucial que lo social ha adquirido en los trabajos de nuestra Organización y por los compromisos asumidos por la comunidad internacional en esta importante esfera del desarrollo. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social es apenas un punto de partida de un proceso donde el desarrollo finalmente se vincule a su dimensión esencialmente humana y social. Al hacer suyos la Declaración y el Plan de Acción de Copenhague, Venezuela asumió el compromiso de brindar sus mejores

esfuerzos al logro de los objetivos de justicia, paz y equidad social que ellos propician.

Permítaseme presentar ante esta Asamblea un esbozo de las iniciativas adoptadas por el Gobierno de Venezuela en los últimos meses, basadas en la premisa de que el desarrollo económico debe ser un desarrollo con armonía social, sin exclusiones, y generar un crecimiento cualitativo y sustentable en términos de desarrollo humano. Para el actual Gobierno de Venezuela, el ser humano constituye el sujeto y el objeto de las políticas de desarrollo. La política social adquirirá, en consecuencia, la preeminencia que exige nuestra realidad, una realidad en la cual el 80% de nuestra gente vive en situación de pobreza. Frente a ello no bastan, para nosotros, las fórmulas tradicionales para afrontar los desafíos de la educación, de la salud, de la vivienda o del empleo. Se requiere un compromiso político capaz de llevar adelante, en democracia, una revisión a fondo e integral de nuestras instituciones, de nuestras políticas y de nuestras actitudes ciudadanas.

La primera etapa de este proceso se cumple actualmente mediante la reforma de la Constitución, proceso al cual se refiriese ampliamente el Presidente de Venezuela en su intervención ante el plenario de esta Asamblea el pasado 21 de septiembre. Al mismo tiempo, se ha adoptado un programa económico de transición para el bienio 1999-2000, cuyo énfasis está en la estabilización macroeconómica, entendida esta como la premisa en base a la cual relanzar el crecimiento de la economía, controlar el fenómeno de la inflación —cuyos efectos sociales son devastadores—, generar nuevas fuentes de empleo y mejorar la calidad del mismo.

En este contexto, Venezuela se propone desarrollar una política social orientada hacia la transformación de las relaciones entre lo económico y lo social, abierta la economía a las fuerzas del mercado pero, al mismo tiempo, revalorizando la contribución de la acción social; atenta a la reducción progresiva de las desigualdades e iniquidades características de nuestra realidad actual, y dirigida al logro de una transformación de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, propiciando una mayor participación de las comunidades a nivel local y regional en la responsabilidad del desarrollo.

Para afrontar la emergencia social que vivimos se pretende construir una red de apoyo social a escalas regional, municipal y local que apoye y garantice la eficiencia de la coordinación de la gestión en el área social, orientada a la ejecución inmediata de un conjunto de medidas para restituir el goce de los derechos humanos más fundamen-

tales en los sectores de población de máxima exclusión social, como lo son las familias en situación de pobreza extrema, de indigencia, de abandono y riesgo social, la población infantil, los adolescentes, los migrantes, las mujeres jefes de hogar y los indígenas.

El Sr. Alimov (Tayikistán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se han diseñado igualmente proyectos de complementación, como el Sistema nacional de selección de beneficiarios, concebido para hacer llegar la asistencia a las familias y hogares efectivamente más necesitados de manera ágil, transparente y descentralizada, y el Sistema de seguimiento y evaluación de políticas y programas sociales, orientado a la evaluación continua de la eficiencia real de las políticas y de la inversión pública en el área social.

Se han puesto en ejecución programas compensatorios dirigidos a los grupos poblacionales más desposeídos, a la familia como unidad fundamental de la sociedad, a la educación, a la ampliación de las oportunidades de empleo y al fortalecimiento de la sociedad civil, a objeto de expandir sus oportunidades de participación. Mención especial merece el llamado Plan Bolívar 2000, iniciativa de la Presidencia de la República, que pone al servicio de la población los recursos y las capacidades profesionales y logísticas de las fuerzas armadas para acometer un plan de intervención social integral enfocado, entre otras cosas, en el desarrollo de acciones de asistencia y de apoyo a las necesidades básicas de la población y de recuperación de la infraestructura de atención social.

Finalmente, se ha diseñado un conjunto de programas considerados como los ejes en torno a los cuales comenzar a dar soluciones de largo y mediano plazo a la problemática social de la población en su conjunto y de los más necesitados en particular. Estos ejes son los relativos a la participación social, los niños en situación de riesgo social, las ayudas estudiantiles, el banco de la mujer, los hijos de la patria, las escuelas bolivarianas, las escuelas técnicas e industriales, el Programa único escolar, el Plan nacional de vivienda y el Fondo único social. A este último se dirigirá parte del excedente de ingresos que se derive de la coyuntura fiscal, equiparando la inversión social con la estabilización macroeconómica y la amortización de deuda externa como prioridades de la asignación presupuestaria.

Educación, salud, desarrollo social, vivienda y producción son los sectores en torno a los cuales reconstruir el proceso de desarrollo en Venezuela. En cada una de estas áreas se diseñan proyectos estratégicos que guiarán la

formulación y la ejecución de políticas públicas. Es un desafío que ha convocado al conjunto de la sociedad venezolana. Nuestra meta es sentar en el mediano plazo las bases para una economía autogestionaria, competitiva y, al mismo tiempo, humanitaria.

Nuestro esfuerzo es y será, por supuesto, ante todo una responsabilidad propia. Así lo entendemos y así lo adelantaremos. No obstante, damos la bienvenida a la cooperación y a la solidaridad internacional, pues la experiencia de Venezuela no es distinta a la de muchos países y las soluciones que intentemos dar a nuestras realidades pueden sin duda beneficiarse de los modelos y de las experiencias ajenas, en lo que ha sido una de las aspiraciones políticas más sentidas de la historia contemporánea.

Para concluir, permítaseme reiterar el compromiso de Venezuela con el Plan de Acción de Copenhague y expresar nuestra confianza en que la comunidad internacional se una efectivamente en torno al logro de sus objetivos, de manera de contribuir todos, gobiernos y sociedad civil, a hacer realidad sus metas y abrir nuevos horizontes de esperanza para la humanidad.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): La Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, aprobados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en 1995, diseñó una guía detallada para las acciones de los Estados, la sociedad civil y las organizaciones internacionales a fin de lograr el desarrollo social para todos. En junio del año próximo, la Asamblea General celebrará un período extraordinario de sesiones para examinar su aplicación.

El proceso de examen ya está en marcha. El primer período sustantivo de sesiones del Comité Preparatorio que se celebró en mayo de este año y las reuniones entre períodos de sesiones que tuvieron lugar en agosto se centraron en temas tanto sustantivos como de organización. Durante esas reuniones, pedimos al Secretario General varios informes que creo que nos ayudarán a saber hasta qué punto se han aplicado hasta ahora los compromisos de Copenhague y a determinar las esferas prioritarias de acción que exigen mayores esfuerzos para cumplir esos compromisos.

Tenemos hoy ante nosotros el informe del Secretario General A/54/220 sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En él figura información actualizada sobre la aplicación y los preparativos para el período extraordinario de sesiones. Felicito al Secretario General por su informe conciso e informativo. También tomamos nota del informe relativo al primer

período de sesiones del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores.

Durante el año transcurrido Bangladesh se ha explicado en varias ocasiones sobre las medidas que, a nuestro juicio, se deben adoptar a nivel nacional e internacional para aplicar plenamente los compromisos de Copenhague. En particular, durante las sesiones del Comité Preparatorio de mayo de este año, articulamos las medidas concretas necesarias relativas a los 10 compromisos de Copenhague. Hoy no me voy a extender sobre cada una de las medidas que propusimos. Sólo mencionaré las esferas más amplias donde debe centrarse la atención.

La necesidad de crear un entorno propicio es de capital importancia. Si la capacidad nacional es inadecuada; si la amenaza de la delincuencia, la corrupción y las drogas es abrumadora; si se niegan sus derechos a los individuos y a los grupos; y si no existe la legislación apropiada para el desarrollo social, el entorno no será propicio. Los gobiernos nacionales de los países en desarrollo están tratando de vencer estos obstáculos. Hay que apoyar sus esfuerzos con medidas internacionales; con una cooperación y asociación efectivas entre todos los protagonistas en el desarrollo; con una mejor coordinación para el desarrollo social entre las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio; con la reforma de la arquitectura financiera internacional; con un acceso más fácil a los mercados de los productos de los países en desarrollo; con el cumplimiento de los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo; y con el alivio de la deuda y la transferencia de tecnología.

Los países menos adelantados, con sus economías marginales, su infraestructura limitada y su débil capacidad nacional necesitan que esas medidas se apliquen con urgencia para lograr el desarrollo social. Así se reconoció en Copenhague y debe recibir un seguimiento diligente. Los países menos adelantados también han sufrido los costos sociales del ajuste estructural. Es muy urgente que el ajuste estructural se concentre en las personas evitando recortes presupuestarios en los gastos básicos de desarrollo social en momentos de crisis económica; conservando y ampliando las redes de seguridad social; y garantizado que las mujeres y los niños no soporten de forma desproporcionada la carga del ajuste. La seguridad humana estará en peligro si los programas de ajuste estructural no incluyen objetivos de desarrollo social.

Hay que abordar los efectos negativos de la mundialización sobre el desarrollo social. Debemos evitar que, en nombre del mercado libre y las sociedades abiertas, aumenten las disparidades dentro de las sociedades y entre ellas, se margine aún más a los grupos más débiles y vulnerables o se reasignen los recursos de manera que se pierdan los beneficios de los esfuerzos de desarrollo social.

La erradicación de la pobreza habrá que abordarla mediante la aplicación plena de los compromisos que adquirimos. Tenemos que hacer frente la difusión endémica de la pobreza. La feminización de la pobreza nos preocupa de manera especial. El enfoque más efectivo para reducir la pobreza es la potenciación de las personas mediante el suministro de servicios sociales básicos; una mejor distribución de los ingresos; la reducción de la brecha entre ricos y pobres; la protección de los pobres en momentos de inestabilidad económica ayudándolos a que se ayuden, por ejemplo, a través del microcrédito y con su participación en la formulación y aplicación de los programas de erradicación de la pobreza. Es especialmente necesario hacer frente a la pobreza rural mediante el desarrollo de la infraestructura rural, la mejora de los servicios en las zonas rurales y la realización de obras públicas para el desarrollo rural.

Hemos visto que la falta de recursos es un obstáculo clave a la plena aplicación de los compromisos de Copenhague. Hay que aumentar los recursos dedicados al desarrollo social. Al mismo tiempo, la utilización eficiente e innovadora de los recursos existentes es imprescindible para obtener mejores resultados y más efectivos con relación a los costos. Creemos que es necesario establecer tasas preferenciales para préstamos destinados a proyectos de desarrollo social. La iniciativa 20/20 no debe introducir nuevas condiciones, sino que debe tratar de garantizar un aumento de los recursos para el desarrollo social.

La plena participación de la sociedad civil y del sector privado debe complementar el trabajo de los gobiernos y de las organizaciones internacionales en la promoción del desarrollo social. Se pueden obtener los mejores resultados mediante asociaciones efectivas entre los gobiernos y la sociedad civil y a través de redes entre los actores pertinentes de la sociedad civil.

La cooperación regional puede desempeñar un papel efectivo en la promoción del desarrollo social. En nuestra región la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR) va a elaborar una carta social para ofrecer un enfoque regional al desarrollo social. Los países de la AAMCR también han iniciado un programa a nivel de toda la región para aplicar la Declaración de Dhaka de 1993

sobre erradicación de la pobreza. También tienen gran importancia las comisiones regionales. En la región de Asia y el Pacífico, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico ha aprobado un programa regional de acción, que suministra directrices a los países de la región para el desarrollo social.

Para terminar, quiero expresar nuestra esperanza de que el proceso de examen de Copenhague esté a la altura de las expectativas y sea otro hito en la promoción del desarrollo social en todo el mundo.

Sr. Hyong Chol (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Ante todo, tomo nota del informe del Secretario General (A/54/220) sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y le expreso mi agradecimiento por su presentación a la Asamblea General en este período de sesiones.

En los últimos cuatro años, desde la Cumbre y la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, se han venido haciendo esfuerzos constantes a nivel nacional, regional e internacional para lograr los tres objetivos principales del desarrollo social establecidos por la Cumbre: la erradicación de la pobreza, la erradicación del desempleo y el logro de la integración social.

Muchos países han estado trabajando arduamente para resolver los problemas relativos al desarrollo social, de acuerdo con sus condiciones específicas, y los organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas han desempeñado un papel activo en los esfuerzos internacionales para aplicar el Programa de Acción. En particular, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico debatió en sus reuniones la erradicación de la pobreza como un tema principal del programa y adoptó medidas detalladas orientadas a la acción.

Si bien esos esfuerzos han contribuido a promover la concienciación de la comunidad internacional en cuanto al desarrollo social, todos sabemos que lo que se ha conseguido es mucho menos de lo que esperábamos. La pobreza y el desempleo, desafíos principales del desarrollo social, han empeorado en muchos países. A nivel mundial, el número de personas que viven por debajo de la línea de la pobreza absoluta ha pasado de 1.000 millones cuando se celebró la Cumbre a 1.300 millones, y el número de desempleados o subempleados es de más de 1.000 millones.

Es evidente que las causas profundas de esos problemas siguen sin resolverse. En este sentido, hay que analizar a fondo la situación y adoptar nuevas iniciativas y medidas

para resolver el problema durante este período de sesiones y en el período extraordinario de sesiones que se celebrará en el año 2000.

Mi delegación opina que los principales problemas del desarrollo social nacen de la desigualdad actualmente existente en las relaciones económicas internacionales, que constituyen un impedimento al crecimiento económico de los países en desarrollo. El desarrollo social está directamente vinculado al desarrollo económico. En consecuencia, la eliminación de la desigualdad entre los países actualmente existente y el crecimiento económico general son requisitos previos para lograr finalmente el desarrollo social en todo el mundo.

Sin embargo, algunos países desarrollados siguen aplicando medidas económicas unilaterales y sesgadas, tales como las inversiones de alto rendimiento y el proteccionismo, lo que produce grandes pérdidas a los países en desarrollo en las esferas de la economía y del comercio.

Por lo tanto, la brecha entre países ricos y países pobres cada vez es mayor. Actualmente se estima que los países desarrollados, que cuentan con una quinta parte de la población mundial, ocupan el 82% de los mercados mundiales de la exportación y el 86% del producto mundial bruto, mientras que el 80% de la población mundial que vive por debajo de la línea de la pobreza absoluta pertenece a los países en desarrollo.

Los países en desarrollo, que se enfrentan al estancamiento económico junto con el problema de la deuda, tienen pocos recursos para dedicar al desarrollo social. Además, las controversias y conflictos que tienen lugar constantemente en varias partes del mundo se suman a las dificultades de los países en desarrollo en sus esfuerzos por lograr el desarrollo social.

Algunos países no dudan en aplicar presiones políticas y económicas, e incluso recurren a medidas militares, bajo el pretexto de solucionar las controversias, lo cual tiene un impacto negativo y produce graves problemas en los países con conflictos o que están situados en zonas conflictivas.

Al aproximarse el siglo XXI, la humanidad aspira, ahora más que nunca, a vivir en un mundo nuevo pacífico y próspero, libre de todo tipo de problemas sociales. Para hacer realidad ese deseo, lo primero que hay que hacer es establecer unas relaciones económicas internacionales justas, basadas en los principios de la independencia, la igualdad y el beneficio mutuo.

Para ello es necesario que los países desarrollados se abstengan de tratar de satisfacer sólo sus propios intereses, mediante inversiones altamente rentables en los países en desarrollo. Deben ayudar a éstos de forma práctica a lograr economías autónomas y el crecimiento económico sostenible. Al mismo tiempo, deben poner fin al proteccionismo y prestar la atención debida a la solución del problema de la deuda de los países en desarrollo.

Mientras tanto, los organismos y programas de las Naciones Unidas también deben hacer lo que les corresponde para apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por lograr el desarrollo social, prestando atención especial a las necesidades de los países en desarrollo. En particular, es importante garantizar el cumplimiento por los países desarrollados de sus compromisos respecto a la asistencia oficial para el desarrollo convenidos en la Cumbre, dando así una base financiera sólida para las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo social.

La solución de las controversias es esencial para crear un entorno favorable al desarrollo social. En este sentido, creemos que, cuando se tomen medidas para resolver las controversias, hay que considerar debidamente las posibles repercusiones y consecuencias que esas medidas pueden tener en el desarrollo social de los países y regiones afectados.

En el logro del desarrollo social, es de gran importancia que los Estados individuales formulen las políticas apropiadas para el desarrollo social. Puesto que las condiciones socioeconómicas y el nivel de desarrollo son diferentes en cada país, cada Estado es responsable de elaborar su propia política de desarrollo social, de conformidad con sus condiciones y realidades concretas y prestando la debida atención a que todos se beneficien por igual del crecimiento económico y de las políticas sociales, sin discriminación.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea siempre ha aplicado una política de suministro de empleo, servicios médicos gratuitos y educación también gratuita para todo el pueblo, incluso en medio de las graves dificultades económicas temporales producidas por el bloqueo económico de las fuerzas extranjeras y los desastres naturales que nos han sacudido durante varios años consecutivos.

Para terminar, mi delegación quiere expresar su esperanza en que el actual período de sesiones y el futuro período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

nos ofrezcan oportunidades para buscar iniciativas más efectivas y prácticas a fin de lograr la aplicación del Programa de Acción aprobado en la Cumbre.

Sr. Dlamini (Swazilandia) (*habla en inglés*): En nombre de mi delegación, deseo manifestar que celebro esta oportunidad que se me ofrece de dirigirme a la Asamblea General en relación con el tema 37 del programa, "Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social", y con el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Por otra parte, mi delegación se asocia a la declaración formulada por el representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China.

Agradecemos al Secretario General el informe (A/54/220) sobre este tema, que contiene información actualizada sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre y sobre los preparativos del período extraordinario de sesiones, que se celebrará del 26 al 30 de junio de 2000 en Ginebra. Deseo reiterar el compromiso del Reino de Swazilandia con este proceso, que está destinado a encarar los desafíos que enfrentan nuestros países y nuestra Organización en materia de solucionar los problemas internacionales de índole económica, social, cultural o humanitaria y en la promoción, así como de fomentar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, tal como se determina en la Carta de las Naciones Unidas.

Las observaciones hechas en las reuniones preliminares del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones en el sentido de que el proceso de aplicación de los objetivos establecidos en Copenhague ha estado progresando con diversos niveles de ritmo y éxito, con señales positivas en numerosos países con respecto a los problemas del desempleo y la pobreza, demuestran que existen diferencias entre las capacidades de los distintos países. Huelga decir que aquellos países que han registrado progresos son en su mayoría los desarrollados. Si bien muchos países en desarrollo, incluyendo al Reino de Swazilandia, han introducido importantes reformas en sus políticas, su capacidad para llevarlas a la práctica se encuentra sumamente restringida, a pesar de la firme voluntad de lograr el éxito.

La información obtenida en la primera reunión del Comité Preparatorio, basada sobre los informes de los Gobiernos nacionales, indica que aún falta mucho por hacer para encarar las consecuencias de la mundialización sobre el desarrollo social. Esto es de especial importancia, dado el hecho de que el entorno económico y social internacional sigue siendo desfavorable para el mundo en desarrollo y que

la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo continúa ampliándose. Muchos países en desarrollo siguen enfrentando dificultades en sus empeños por integrarse efectivamente a la economía mundial y por consiguiente sufren las consecuencias de la mundialización. Este proceso ha tenido repercusiones negativas, en lugar de las positivas que se habían previsto, sobre las finanzas y el comercio, así como sobre las aspiraciones de desarrollo social y cultural de nuestros países. Este es el motivo por el cual mi delegación considera adecuada la solicitud formulada al Secretario General en el sentido de que, junto con los organismos especializados, los fondos y los programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y teniendo en cuenta los informes de los gobiernos nacionales, presentara un informe sobre las consecuencias de la mundialización en el desarrollo social.

Existe un reconocimiento unánime de que la futura estabilidad del mundo depende de la capacidad de la comunidad internacional para acelerar el impulso hacia el desarrollo económico y de la capacidad de los Gobiernos nacionales para mejorar el suministro de servicios sociales fundamentales, como la salud y la educación, y crear oportunidades de empleo. La pobreza puede ser erradicada por medio de la promoción de un ritmo acelerado de crecimiento y desarrollo en los países en desarrollo.

Sobre la base de los compromisos asumidos en Copenhague, muchos países en desarrollo han avanzado a nivel nacional en el cumplimiento de sus responsabilidades primordiales. No obstante, tales esfuerzos de los países en desarrollo por cumplir totalmente con los compromisos se ven obstaculizados por la falta de los recursos externos suficientes que se necesitan. Indudablemente, las metas no pueden alcanzarse si todos nuestros recursos se destinan a la reformulación de estrategias y políticas, sin reservar los recursos suficientes para la ejecución de los programas. Las Naciones Unidas son, por lo tanto, el órgano más adecuado para incrementar el apoyo que los países en desarrollo necesitan del resto de la comunidad internacional.

En este sentido, es imperativo que la comunidad internacional considere nuevos enfoques sobre la cooperación internacional para el desarrollo, sobre la base del crecimiento, la estabilidad y la equidad, con la participación y la integración plenas de los países en desarrollo en la mundialización de la economía.

Los progresos tan lentos de muchos países en desarrollo a este respecto son prueba suficiente de que la mayoría de ellos no ha obtenido beneficios de la mundialización, si bien se reconoce que otros factores han contribuido a los

bajos niveles de progreso. A pesar del hecho de que en Copenhague se asumieron compromisos con respecto a proporcionar cooperación y asistencia, el apoyo de los países desarrollados no ha sido de carácter general. En lugar de ello, se ha registrado una disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, que llegó a un nivel inferior al 0,22% del producto interno bruto, lo que representa menos de un tercio del 0,7% que es la meta de las Naciones Unidas.

Debo advertir que si esta situación no se modifica, de tal manera que se cumpla con los objetivos de la asistencia oficial para el desarrollo internacionalmente acordados y con los compromisos asumidos en cuanto a recursos nuevos y adicionales, los objetivos de la Cumbre de Copenhague resultarán un fracaso y se pondrán en tela de juicio todos los empeños de las Naciones Unidas en el proceso de desarrollo social.

Al abordar todos estos factores en el próximo período extraordinario de sesiones la Asamblea General también deberá encontrar soluciones para la falta de capacidad de los países en cuanto a enfrentar los daños causados por los desastres naturales y las consecuencias adversas de los frecuentes cambios climáticos y de la sequía. A menudo los países en desarrollo no están preparados y sufren consecuencias muy duras, lo que no les deja otra alternativa que la de reorientar los recursos mínimos disponibles hacia la reconstrucción.

Permítaseme terminar destacando que la mayoría de nuestros países en desarrollo han tomado la iniciativa de abordar sus problemas y que todavía existe la necesidad de que la comunidad internacional asuma el compromiso de ayudar a los países en desarrollo en materia de creación de capacidad, movilización de recursos, proyectos de financiación, transferencia de tecnología y cancelación de la deuda. Será entonces cuando se puedan lograr progresos en la erradicación de la pobreza. Mi delegación espera, por lo tanto, que estas cuestiones se aborden en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se ha de llevar a cabo en Ginebra sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores.

Sr. Ka (Senegal) (*habla en francés*): La Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, aprobada hace cuatro años, señalaba:

“Observamos que en todo el mundo hay un aumento de la prosperidad de algunos, acompañado lamentablemente de un aumento de la pobreza extrema

de otros. Esta contradicción evidente es inaceptable y se ha de remediar con medidas urgentes.”
(A/CONF.166/9, párr. 13)

La actualidad y la pertinencia de este diagnóstico son evidentes. Además, la riqueza de las naciones se ha multiplicado diez veces durante los últimos 50 años y los intercambios internacionales han crecido de modo exponencial.

El desafío principal que hay que enfrentar en este siglo que se desvanece es y seguirá siendo el de la pobreza, tema central de la Cumbre Mundial de Copenhague. Nuestra acción común, en los niveles nacional y mundial, debería tender a poner en práctica los 10 compromisos asumidos por nuestros jefes de Estado y Gobierno sobre los objetivos estratégicos de dichos compromisos, a los que libremente adhirieron 186 Estados. Todavía nos encontramos lejos de alcanzar progresos tangibles al respecto. De todas maneras, mi delegación celebra el hecho de que las Naciones Unidas y el conjunto de instituciones internacionales, incluyendo las de Bretton Woods, hayan reorientado sus prioridades hacia las cuestiones del desarrollo social. Este cambio de perspectiva es beneficioso. Resulta importante, en este momento, que se traduzca en hechos concretos mediante la asignación de los recursos suficientes para la realización de los objetivos convenidos en Copenhague.

Dentro de sus medios y en un contexto económico poco favorable, el Senegal trata de poner en práctica su programa nacional de lucha contra la pobreza, con el aporte de sus colaboradores en el desarrollo. Aprobado en 1997, al término de un amplio proceso de concertación con colectividades descentralizadas, con la sociedad civil, con el sector privado y con los donantes, este programa tiende a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más desposeídas por medio del incremento de los ingresos de los pobres con la promoción de microempresas y de actividades generadoras de ingresos; el mejoramiento de la cobertura de las necesidades sociales fundamentales; y el establecimiento de un sistema permanente de seguimiento de las condiciones de vida de los hogares.

Para reducir considerablemente la pobreza, mi Gobierno trata de reformar su economía, acelerar el crecimiento y crear un entorno propicio para el desarrollo del sector privado, cuya contribución a la lucha contra la pobreza debe ser tenida en cuenta. Mi Gobierno pone el acento en particular sobre la valorización de los recursos humanos, la educación básica y la descentralización de los servicios de salud. Privilegiamos un enfoque amplio, integrado y de carácter participativo en la aplicación del programa nacional y de los programas sectoriales de lucha contra

la pobreza. Mi Gobierno acaba de crear un fondo nacional de acción para el empleo que trata, entre otras cosas, de reducir la presión del desempleo y promover el empleo local y de grupos desaventajados. Nuestro noveno plan nacional de desarrollo económico y social, que está en aplicación, asigna una alta prioridad a la lucha contra la pobreza, la promoción del empleo productivo y la integración social.

Numerosos son los obstáculos a los cuales se enfrentan los países en desarrollo: la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, el bajo nivel de inversiones productivas directas, la deuda, y las dificultades que encuentran los productos del Sur para acceder al mercado mundial. A esto se añaden los importantes y nuevos desafíos de una mundialización todavía no controlada. De ahí la urgencia y la necesidad de aplicar el compromiso de la Cumbre de Copenhague relativo a África y los países menos adelantados.

Mi delegación acoge con beneplácito el hecho de que el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones que ha de examinar lo relacionado con Copenhague haya tomado en consideración todos estos parámetros. El informe del Secretario General sobre el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social reconoce muy claramente que el progreso en la lucha contra la pobreza y el desempleo se han desacelerado debido a las dificultades económicas a las que han tenido que hacer frente numerosos países, dificultades que se han visto agravadas por la reciente crisis financiera y los diversos conflictos en África.

Del mismo modo, como lo señaló tan bien el Consejo Económico y Social durante su período de sesiones sustantivo de 1999, la comunidad internacional tiene un papel decisivo que desempeñar en el apoyo a la acción emprendida para eliminar la pobreza, promover el empleo productivo, lograr la igualdad entre los géneros y movilizar recursos financieros nuevos y adicionales con miras a asegurar la ejecución de los objetivos de desarrollo social convenidos.

Mi Gobierno ve con agrado el ofrecimiento del Gobierno suizo de ser la sede del período extraordinario de sesiones para la evaluación de Copenhague + 5, que se celebrará en Ginebra del 26 al 30 de junio del año 2000, y desea expresar su reconocimiento a las autoridades suizas por todas las medidas que ya han adoptado y que tienen previsto adoptar para garantizar el pleno éxito de ese período de sesiones y promover la participación de los países en desarrollo.

También deseo expresar mi agradecimiento y apoyo al Presidente del Comité Preparatorio, Embajador y Representante Permanente Adjunto de Chile, Sr. Cristián Maquieira, por su compromiso personal y su constante presencia durante todo el proceso de negociación.

El acuerdo recientemente alcanzado, el 21 de septiembre, acerca de los arreglos relativos a la participación de las organizaciones no gubernamentales en el período extraordinario de sesiones y sobre las modalidades de su acreditación tiende a facilitar las negociaciones en lo que atañe a los documentos sustantivos. Mi delegación espera que al terminar el segundo período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio, en abril del año 2000, el Comité adopte el conjunto de todos los documentos que se están negociando con espíritu de avenencia. Esta esperanza es tanto más legítima desde el momento que todos hemos alcanzado un acuerdo en cuanto al carácter no negociable de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): El hecho de considerar este tema en la Asamblea General resulta de particular importancia ya que será esta la última vez que lo discutiremos antes de la celebración del período extraordinario de sesiones encargado de examinar los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en el próximo mes de junio. Esta ocasión se nos presenta como una responsabilidad especial de examinar y evaluar la situación de los compromisos adoptados hace cinco años y el grado de progreso alcanzado en cuanto al Programa de Acción de Copenhague.

En 1982, 13 años antes de que la Cumbre de Copenhague se celebrara en 1995, Egipto reconoció la necesidad de formular una estrategia de desarrollo social integrado en respuesta al lema lanzado por el Presidente Mubarak, "El Egipto del mañana". Desde entonces, Egipto se embarcó en la reforma de su economía y ha aplicado programas de ajuste estructural para alcanzar el crecimiento económico orientado a mejorar las condiciones de vida de la población egipcia, estableciendo al mismo tiempo redes de seguridad social para proteger a los pobres y a los grupos vulnerables de nuestra sociedad. No es exagerado decir que Egipto comenzó a aplicar la mayoría de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social antes de que nos comprometiéramos a hacerlo en 1995.

En realidad, estamos tratando de diseñar el mapa de desarrollo social en armonía con las recomendaciones de la Cumbre de Copenhague: primero, para tratar de llegar a un equilibrio mejor entre el desarrollo económico y el desarro-

llo social; segundo, para mejorar la prosperidad social y material de las personas, al mismo tiempo que apoyando los valores familiares para preservar el tejido social; tercero, para erradicar todas las formas de pobreza; cuarto, para atender las necesidades básicas de todos los ciudadanos; quinto, para superar las barreras que obstaculizan la participación de los grupos vulnerables y marginados en las actividades sociales; sexto, para mejorar la situación de la mujer y garantizar su avance y plena participación en los servicios gubernamentales y de la sociedad; séptimo, para mejorar la situación de los niños ya que ellos son nuestro futuro, razón por la cual se les ha asignado prioridad en las áreas de los planes de salud, educación y medio ambiente; octavo, para alentar a los empresarios y a las personas con recursos a fin de que participen plenamente en la aplicación de las políticas de desarrollo social por medio de contribuciones.

Hemos hecho grandes esfuerzos por alcanzar el progreso social de conformidad con los compromisos que asumimos en la Cumbre. Por ello, hemos destinado el 30% de nuestro presupuesto al sector social, a saber: salud, educación y atención de las necesidades básicas de nuestra población. Esto excede en gran medida lo que se pedía en la recomendación 20/20 acordada en la Cumbre de Copenhague. Creo que la comunidad de donantes también tiene que respetar los compromisos que asumió en este sentido.

Dado que estoy mencionando a los países donantes, debo asimismo hacer referencia a la cuestión vital de la erradicación de la pobreza, considerada como una de las principales prioridades de la Cumbre de Copenhague y que requiere, de hecho, el aprovechamiento de los recursos tanto nacionales como internacionales. Si bien es cierto que las metas del desarrollo social, el mejoramiento de nuestro desempeño económico y la erradicación de la pobreza son ante todo responsabilidades nacionales, se pueden alcanzar satisfactoriamente sólo si se cuenta con una voluntad colectiva y con los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional, tal como lo subrayaron los principios y los objetivos de Copenhague.

A la luz de los informes complementarios preparados por el Secretario General, ha quedado claro que algunas de las metas del Programa de Acción de Copenhague no se pudieron satisfacer dentro del cronograma convenido. Observamos también que el progreso alcanzado por algunos países en el desarrollo en las áreas de desempleo y pobreza se ha desvanecido como consecuencia de los problemas económicos que han experimentado esos países a raíz del

resultado de la crisis financiera internacional y otros acontecimientos conexos.

En su declaración ante la Asamblea General el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto mencionó el hecho de la creciente marginación del papel de los países en desarrollo en el panorama económico internacional —sobre todo, de los países menos adelantados, la mayor parte de los cuales está en África— auguraba nuevos focos de enfrentamiento entre el Norte y el Sur, como resultado del desarrollo injusto y de las circunstancias económicas. Esto podría tener efectos sumamente negativos para la estabilidad internacional.

Naturalmente, la mundialización tiene sus ventajas y desventajas, lo cual significa que todos los países deben tener esto en cuenta al formular sus políticas de desarrollo económico y social. Habida cuenta de que resulta necesario establecer un mecanismo para examinar y evaluar lo logrado y lo no logrado por nuestros programas de desarrollo —es decir, nuestros éxitos y fracasos—, Egipto ha comenzado a elaborar un nuevo pacto social mediante una estrategia de desarrollo social integrado en plena cooperación entre el Estado y la sociedad civil.

Como primera medida se ha establecido una comisión interministerial con ese objetivo. En mayo pasado se celebró una conferencia bajo el patrocinio de nuestra Primera Dama, Sra. Suzanne Mubarak, y con la participación de altos funcionarios del Estado y de prominentes expertos nacionales e internacionales. Se organizó este seminario en preparación del congreso nacional sobre desarrollo social que se llevará a cabo bajo la égida del Presidente Mubarak. Aguardamos compartir nuestras experiencias con la Asamblea durante la próxima conferencia de examen de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que se celebrará en el año 2000.

Egipto dirige también el Grupo de los 15 para las economías de los países en desarrollo. Hemos presentado un documento en el que se expresan las opiniones del Grupo acerca de una estrategia amplia en materia de empleo, que se elevó al 87º período de sesiones de la Organización Internacional del Trabajo y al Consejo Económico y Social en su más reciente período de sesiones. Esto deberá tenerse en cuenta en nuestro próximo examen de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague a fin de abordar los efectos sociales negativos de la mundialización y de las crisis financieras.

Nos estamos acercando a la fecha de celebración del período extraordinario de sesiones, y debemos esforzarnos

para estar bien preparados. En este contexto, mi delegación espera participar de manera constructiva en los debates del segundo período de sesiones del Comité Preparatorio.

Sr. Alemán (Ecuador): En diferentes oportunidades el Gobierno del Ecuador ha expresado su firme compromiso con el desarrollo social y la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague. En este sentido, el representante de México, en nombre del Grupo de Río, expuso ya nuestra posición. Sin embargo, permítaseme presentar algunos puntos de carácter nacional que considero relevantes para nuestro debate el día de hoy.

En primer lugar quisiera destacar que el Gobierno del Ecuador, al asumir el reto de colocar al ser humano en el centro del desarrollo, asumió también el desafío de replantearse los mecanismos sociales y políticos existentes. El mundo globalizado en el que vivimos y el ideal de planeta que queremos que hereden nuestros hijos nos lo demanda. Por ellos estamos trabajando.

La Agenda Social adoptada por el Gobierno nacional tiene como objetivo central incidir sobre el nivel de pobreza, provocando una reducción de entre 4 y 7 puntos porcentuales por año, vale decir, reducir el índice del 62% de pobreza nacional al 58% ó al 55%. La meta para el año 2005 consiste en una reducción a niveles inferiores al 50%.

El combate contra la pobreza se basa en un esquema de acción integral, en el que lo social está estrechamente vinculado con lo económico. En este enfoque, el objetivo de reducir la pobreza pasa por una acción combinada y redoblada de recuperación de la estabilidad macroeconómica, de reactivación de la economía nacional, de mayores niveles de equidad social y fortalecimiento del capital humano, de reformar al Estado y de profundizar el cambio estructural. Sólo una acción basada en este enfoque integrado, que reconoce la multicausalidad de la pobreza, nos permitirá alcanzar la meta planteada de su reducción.

En segundo lugar, respecto de los principios de la Agenda Social del Ecuador, en un marco de austeridad fiscal se han privilegiado los siguientes: solidaridad con los más pobres, equidad y derechos; participación social basada en la experiencia; la política social como herramienta para el crecimiento económico y el desarrollo sustentable; priorizar la descentralización para el fortalecimiento de la democracia; énfasis en la calidad de la gestión; flexibilidad en la ejecución para adaptarla a las realidades locales, y concertación.

Los campos de acción que la Agenda considera en materia de intervención social son los siguientes: educación

y cultura, salud y nutrición, bienestar social y trabajo, sin descuidar en la planificación y toma de decisiones un enfoque de género, de seguridad social y de cuidado del medio ambiente.

Es importante destacar, por otro lado, que el monto de recursos orientados al gasto social se financia en cerca de un 83% con recursos nacionales, y en alrededor del 17% con recursos externos lo que incluye un 16,3% de crédito externo y un 0,7% de recursos externos no reembolsables. Clara demostración de que asumimos nuestro compromiso, sin dejar de reconocer la trascendencia de la cooperación internacional. Como ya lo hemos expresado en otras oportunidades, reiteramos nuestra preocupación —nuestra grave preocupación— por la evidente disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y la cooperación internacional en términos generales.

Para finalizar esta apretada síntesis de la Agenda Social del Ecuador, permítaseme reiterar el compromiso de mi país en hacer de la participación social una realidad. Por esta razón, la Agenda Nacional se fundamenta en:

Primero, procesos sostenidos de consulta, toma de decisiones, seguimiento y evaluación en todas las actividades de la Agenda, con la incorporación en los niveles correspondientes de la población organizada y no organizada: mujeres, hombres, generaciones jóvenes y poblaciones indígenas y afroecuatorianas;

Segundo, participación en la organización, administración y gestión de servicios sociales públicos de diversa naturaleza a través de organizaciones especializadas de la sociedad civil, organizaciones comunitarias de base, incluyendo las de mujeres, organizaciones no gubernamentales, iglesias, universidades, asociaciones de profesionales;

Tercero, creación e implementación de instancias participativas de control y vigilancia que permitan exigir calidad en los servicios públicos y una atención centrada en los usuarios y las usuarias.

Sin duda, el reto es enorme, pero estamos convencidos de que las grandes obras merecen tiempo, paciencia y entrega. Todas comienzan con una primera piedra. En este caso, tenemos un plan; confiamos, con la ayuda de la comunidad internacional, en ser capaces de edificar el resto de la tarea.

Sr. Samhan (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Mi delegación expresa su apoyo a la declaración formulada por el representante de Guyana en lo que

respecta a la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague. En el informe del Comité Preparatorio puede observarse la voluntad política de la comunidad internacional en pro de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Se está desarrollando una estrategia mundial común diseñada para lograr soluciones objetivas y prácticas a los crecientes problemas sociales. Quisiera referirme específicamente a los temas que se determinaron como prioritarios en el Programa de Acción: la eliminación de la pobreza, la reducción del desempleo y la consecución de la integración social.

A pesar de los resultados positivos alcanzados por algunos países, de conformidad con la aplicación de los compromisos contraídos en Copenhague, los esfuerzos que se realizaron no estuvieron a la altura de nuestras aspiraciones. Esperábamos mejores resultados en el área social de los países en desarrollo y, en particular, de los más empobrecidos. Informes internacionales actuales señalan que más de 1.250 millones de personas, principalmente jóvenes, mujeres y ancianos, viven en condiciones de pobreza extrema, privadas de agua potable, de productos alimenticios básicos y de servicios. Muchas padecen enfermedades y carecen de oportunidades de educación y empleo, o han sido desplazadas por la violencia o por las catástrofes naturales o provocadas por el hombre.

Las dificultades con que tropiezan muchos países en desarrollo, en especial los menos adelantados, son el resultado de recursos financieros limitados y del peso de la deuda, a los que se añaden las disparidades causadas por los cambios rápidos en las relaciones económicas internacionales y la liberalización de los mercados mundiales. Si bien reconocemos estos problemas, estamos convencidos de que podemos eliminarlos al trabajar en forma concertada en los niveles nacional, regional e internacional a fin de emprender proyectos conjuntos en favor de las mujeres, la familia, los niños, los jóvenes, los ancianos y los incapacitados. Debemos modernizar las instituciones educativas y de servicios de salud, y mejorar los servicios comunitarios con miras a crear un entorno internacional equitativo que conduzca al logro de la paz y la seguridad internacionales.

Los Emiratos Árabes Unidos han emprendido el desarrollo de políticas y medidas de conformidad con los requerimientos nacionales e internacionales, en armonía con sus creencias y herencia cultural, y de conformidad con el tolerante derecho islámico o ley cherámica. Deseamos alcanzar los objetivos establecidos en la Cumbre de Copenhague mediante el desarrollo de nuestra legislación económica y social y programas económicos y sociales con miras a la aplicación de ambiciosos planes de desarrollo

social que optimizarán nuestros recursos humanos, y mejorarán y modernizarán nuestras instituciones educativas y de servicios de salud. También hemos suministrado los recursos financieros necesarios para la reinserción de los ancianos y los incapacitados en los programas nacionales de desarrollo.

Estamos ofreciendo oportunidades de empleo a todos nuestros ciudadanos, a mujeres y a hombres, en forma igualitaria, a fin de lograr un umbral cualitativo en todas las áreas de la vida donde puede haber interdependencia familiar y comunitaria. El interés que los Emiratos Árabes Unidos han concedido a esta cuestión no se ha limitado sólo al nivel nacional, sino que se ha extendido a la cooperación bilateral, regional e internacional con nuestros asociados en el desarrollo. Hemos construido hospitales, escuelas y orfanatos en muchos países en desarrollo. Hemos concedido préstamos en condiciones concesionarias a otros países en desarrollo. Hemos organizado muchas conferencias, seminarios y cursos de capacitación en materia de ecología, población, asuntos sociales y sobre otros aspectos del desarrollo.

Para concluir, queremos señalar que esperamos que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que se celebrará en el año 2000 en Ginebra, pueda alcanzar los resultados esperados. Los países deben consagrarse nuevamente a cumplir los compromisos asumidos en la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.